

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 47 de 2016
nº 1.339



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 47 de 2016
nº 1.339

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 1 de diciembre de 2016 (Datos del 19 de noviembre al 25 de noviembre de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2. Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre de 2016.....	14
2.3. Estado fitosanitario	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Precios semanales de los productos agrícolas	20
4.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	27
4.3.-Situación de los mercados ganaderos	29
4.3.1. Precios semanales de los productos ganaderos	32
4.4.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	34
5.-SEGUROS AGRARIOS	35
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	39
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	40
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	41
9.-OTRAS INFORMACIONES	47
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	53

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Semana de intensas precipitaciones que dan un giro a la situación que hasta ahora se estaba viviendo en nuestros campos, pues aunque el mes de octubre y noviembre no estaba siendo malo en la mayoría de las zonas en lo que a precipitaciones registradas se refiere, también es cierto que en las zonas más orientales de nuestra Comunidad las precipitaciones recibidas hasta el momento habían sido muy poco significativas.

La importancia de las precipitaciones de esta semana puede observarse claramente viendo los observatorios de Granada, que hasta la semana pasada mostraban un marcado déficit en las precipitaciones acumuladas y hoy sin embargo más de la mitad de sus observatorios presentan registros de precipitación más elevados que la media de otros años.

Las tan esperadas lluvias mejoran las condiciones de humedad del suelo, alentando las esperanzas de siembra y nacimiento de los cereales de invierno y pastos.

En los olivares, las precipitaciones favorecen su recuperación y si la meteorología acompaña y no bajan en exceso las temperaturas, seguirá aumentando la formación de aceites en la pulpa.

En las plantaciones de fresa, las precipitaciones puede elevar mucho los niveles de humedad ambiental en el túnel y consecuentemente los niveles de ataque y/o enfermedad en plantas, por lo que durante los últimos días se ha completado la puesta de plástico térmico para su protección.

En los cítricos, las condiciones climáticas de las últimas semanas han beneficiado por lo general mucho al cultivo que mejora en aspecto, calibre y en general en la calidad media de fruto. Las condiciones organolépticas también son buenas y evolucionando a mejor.

Las precipitaciones producidas en la presente semana, también suponen un descenso importante en la frecuencia de riegos.

Las temperaturas que siguen descendiendo muy suavemente, van afectando a los árboles de hoja caduca que intensifican su caída favorecida por las lluvias.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 25 de noviembre de 2016, es de 5.849,78 Hm³, lo que supone que están al 49,08% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 3.851,62 Hm³ (48,23% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 384,9 Hm³ (32,82%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 875,48 Hm³ (53,00%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 737,78 Hm³ (66,59%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 20/11/2016 al 26/11/2016			Del 20/11/2016 al 26/11/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	18,2	11,5	14,9	20,1	8,5
	Carboneras	18,0	12,0	15,0	20,4	9,1
	Abla	14,4	6,0	10,2	20,4	1,7
	Albox	16,0	7,5	11,8	22,9	3,9
	Vélez Blanco	9,4	3,4	6,4	14,6	-0,1
	Laujar	7,5	2,2	4,9	15,7	-1,1
	Garrucha	26,0	19,9	23,0	27,4	18,3
	Adra	17,1	12,1	14,6	19,2	9,9
CÁDIZ	Cádiz	17,4	12,4	14,9	20,1	10,8
	El Bosque	14,5	8,2	11,4	17,2	4,6
	Grazalema	9,5	5,5	7,5	11,7	4,0
	Jerez de la Fra.	17,1	9,0	13,1	20,1	4,5
	Olvera	12,9	7,8	10,4	15,8	5,1
	San Fernando	16,8	11,9	14,4	20,0	10,2
	San Roque	15,8	10,0	12,9	20,7	6,8
	Tarifa	18,1	13,7	15,9	22,0	11,3
	Vejer de la Fra.	15,1	10,5	12,8	18,6	8,1
	CÓRDOBA	Córdoba	15,0	8,4	11,7	17,3
Aguilar de la Fra.		14,2	8,2	11,2	15,7	5,0
Benamejí		12,9	7,3	10,1	16,5	4,3
Doña Mencía		11,7	7,0	9,4	13,7	4,4
Espiel		12,8	6,4	9,6	15,1	3,3
Hinojosa del Duque		11,8	5,5	8,7	13,8	3,2
La Rambla		14,8	7,2	11,0	16,5	2,7
Montoro		14,8	8,2	11,5	17,3	3,9
Pantano Guadalupe		12,2	6,3	9,3	14,0	2,4
Vva. de Córdoba		10,4	5,2	7,8	12,8	1,8
GRANADA		Granada	13,6	5,6	9,6	16,7
	Granada Cartuja	12,8	6,0	9,4	15,5	3,4
	Loja	14,5	6,8	10,7	19,5	3,4
	Baza	12,9	4,0	8,5	18,6	-1,0
	Motril	17,6	11,9	14,8	21,7	9,1
	Guadix	11,2	5,1	8,2	17,0	0,5
	Illora	10,7	6,1	8,4	14,5	3,0
	Lanjarón	12,3	6,3	9,3	16,8	3,0
	Iznalloz	10,9	4,3	7,6	15,0	1,0
	Valor	11,1	5,5	8,3	18,0	1,9
	Castell de Ferro	15,6	11,0	13,3	19,1	8,9
	HUELVA	Huelva	17,3	8,5	12,9	19,0
Alájar		12,8	6,4	9,6	14,4	3,3
Almonte		17,6	7,9	12,8	18,7	3,1
Alosno		14,8	7,5	11,2	16,5	3,7
Aroche		15,0	3,8	9,4	17,0	-2,0
Ayamonte		17,5	8,9	13,2	19,8	5,0
Cala		11,6	5,2	8,4	13,7	3,2
Cartaya		17,3	6,6	12,0	19,1	3,2
El Campillo		13,8	6,4	10,1	15,0	3,0
Moguer "Arenosillo"		17,4	7,8	12,6	19,1	4,9
Valverde		14,6	7,1	10,9	15,8	3,6
JAÉN	Jaén	13,5	7,4	10,5	16,3	5,7
	Pontones	10,0	2,1	6,1	10,0	-2,0
	Andújar	15,0	7,0	11,0	16,9	2,5
	Villardompardo	14,0	3,5	8,8	15,4	1,0
	Alcalá la Real	10,2	4,8	7,5	14,0	1,5
	Torres	10,8	5,4	8,1	14,1	2,9
	Bailén	13,6	8,1	10,9	15,5	4,9
	Vva. del Arzobispo	12,1	6,1	9,1	14,7	2,8
	Cazorla	11,8	6,7	9,3	14,6	3,7
	MÁLAGA	Málaga	17,0	10,9	14,0	20,1
Nerja		16,3	11,4	13,9	19,3	9,5
Fuengirola		16,4	12,4	14,4	19,0	9,4
Torremolinos		15,9	11,2	13,6	19,7	7,8
Torrox		17,2	11,6	14,4	19,3	9,0
Bobadilla		14,6	7,5	11,1	18,1	3,3
Ronda		11,8	6,4	9,1	15,4	4,5
Alora		15,1	9,7	12,4	20,2	6,0
Marbella - P. Banús		16,1	11,6	13,9	18,2	8,9
Algarrobo		16,8	10,6	13,7	19,7	7,6
Alpandeire		11,1	7,1	9,1	14,3	4,8
SEVILLA	Sevilla	16,6	9,6	13,1	18,4	4,5
	Almaden de la Plata	13,5	6,6	10,1	14,9	3,0
	Carmona	15,7	8,4	12,1	17,5	3,1
	Carrion	16,6	7,9	12,3	18,2	3,8
	Cazalla	12,4	5,0	8,7	14,2	0,1
	Ecija	15,4	7,2	11,3	17,1	3,2
	Guadalcanal	10,9	5,3	8,1	13,0	2,1
	La Puebla de los Infantes	14,3	6,4	10,4	16,3	1,0
	Las Cabezas de S.Juan	15,8	9,3	12,6	18,4	5,1
	Moron	16,0	9,3	12,7	18,1	5,3
	Osuna	15,0	10,0	12,5	17,5	7,6

Período comprendido entre el 20/11/16 y el 26/11/16
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 20/11/2016 al 26/11/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/9/2016 (mm)	P.N.A. Hasta el 26 de noviembre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	30,8	48,6	63,9	-15,3	-24%	
	Carboneras	21,8	60,0	76,6	-16,6	-22%	
	Abla	34,9	55,4	106,2	-50,8	-48%	
	Albox	34,4	44,8	97,6	-52,8	-54%	
	Vélez Blanco	54,4	101,0	118,5	-17,5	-15%	
	Cabo de Gata	26,0	50,2	74,4	-24,2	-33%	
	Laujar	118,8	164,0	171,7	-7,7	-4%	
	CÁDIZ	Cádiz	85,9	189,9	186,2	3,7	2%
El Bosque		93,8	244,6	241,2	3,4	1%	
Grazalema		245,7	500,6	444,9	55,7	13%	
Jerez de la Fra.		71,2	207,8	186,8	21,0	11%	
Olvera		56,6	128,2	173,9	-45,7	-26%	
San Fernando		123,8	207,2	144,1	63,1	44%	
San Roque		49,4	105,2	203,0	-97,8	-48%	
Tarifa		166,0	224,5	185,1	39,4	21%	
Vejer de la Fra.		137,5	270,1	220,3	49,8	23%	
CÓRDOBA		Córdoba	83,8	197,8	187,2	10,6	6%
	Aguilar de la Fra.	55,6	164,2	161,8	2,4	1%	
	Benamejí	64,4	105,8	151,1	-45,3	-30%	
	Doña Mencía	65,3	140,9	167,9	-27,0	-16%	
	Espiel	90,8	219,8	172,5	47,3	27%	
	Hinojosa del Duque	36,1	131,7	120,2	11,5	10%	
	La Rambla	64,2	178,0	169,4	8,6	5%	
	Montoro	103,8	219,2	186,1	33,1	18%	
	Pantano Guadalupe	141,0	291,0	217,4	73,6	34%	
	Vva. de Córdoba	82,4	212,4	163,8	48,6	30%	
	GRANADA	Granada	72,3	105,7	106,7	-1,0	-1%
		Loja	90,4	163,7	123,8	39,9	32%
Baza		38,4	73,6	104,6	-31,0	-30%	
Motril		87,8	106,4	126,9	-20,5	-16%	
Guadix		50,2	92,4	81,5	10,9	13%	
Íllora		83,0	158,3	127,4	30,9	24%	
Lanjarón		86,4	126,0	146,3	-20,3	-14%	
Iznalloz		110,5	194,5	134,6	59,9	45%	
Valor		119,0	147,6	141,7	5,9	4%	
Castell de Ferro		86,2	116,4	105,7	10,7	10%	
HUELVA		Huelva	40,6	119,1	162,3	-43,2	-27%
		Alájar	81,8	269,4	355,7	-86,3	-24%
	Almonte	101,4	199,9	166,7	33,2	20%	
	Alosno	29,4	156,8	209,5	-52,7	-25%	
	Aroche	35,6	109,2	240,7	-131,5	-55%	
	Ayamonte	31,3	90,8	159,8	-69,0	-43%	
	Cala	48,2	141,8	189,5	-47,7	-25%	
	Cartaya	55,8	134,8	180,1	-45,3	-25%	
	El Campillo	39,0	124,8	235,1	-110,3	-47%	
	Moguer "Arenosillo"	53,5	157,3	164,2	-6,9	-4%	
	Valverde	52,6	149,6	238,6	-89,0	-37%	
	JAÉN	Jaén	64,2	123,4	135,6	-12,2	-9%
		Pontones	68,8	140,9	220,7	-79,8	-36%
Andújar		51,9	99,9	157,4	-57,5	-37%	
Villardompardo		72,8	147,5	147,5	0,0	0%	
Alcalá la Real		69,8	145,6	176,8	-31,2	-18%	
Torres		49,2	142,8	168,1	-25,3	-15%	
Bailén		52,8	127,0	166,1	-39,1	-24%	
Vva. Del Arzobispo		57,4	130,6	181,7	-51,1	-28%	
Cazorla		60,1	153,5	183,0	-29,5	-16%	
MÁLAGA		Málaga	145,6	189,3	163,0	26,3	16%
	Nerja	98,0	139,2	193,3	-54,1	-28%	
	Fuengirola	191,0	250,8	160,5	90,3	56%	
	Torremolinos	160,4	216,6	185,4	31,2	17%	
	Torrox	110,2	147,0	149,3	-2,3	-2%	
	Bobadilla	51,7	92,9	126,2	-33,3	-26%	
	Ronda	90,6	172,4	188,3	-15,9	-8%	
	Alora	110,2	154,4	163,4	-9,0	-6%	
	Marbella-P.Banús	181,6	277,6	187,1	90,5	48%	
	Algarrobo	60,8	106,8	141,0	-34,2	-24%	
	Alpandeire	166,0	276,2	298,6	-22,4	-8%	
	SEVILLA	Sevilla	75,0	215,6	173,9	41,7	24%
Almaden de la Plata		85,6	224,2	205,1	19,1	9%	
Carmona		106,8	250,8	164,0	86,8	53%	
Carrión		109,8	274,0	166,0	108,0	65%	
Cazalla		85,6	217,0	261,7	-44,7	-17%	
Ecija		48,4	178,1	165,5	12,6	8%	
Guadalcanal		44,0	122,4	167,4	-45,0	-27%	
Puebla de los Infantes		171,6	383,2	231,6	151,6	65%	
Las Cabezas de S. Juan		78,6	183,4	160,1	23,3	15%	
Morón de la Fra.		83,0	185,0	167,5	17,5	10%	
Osuna		71,6	151,4	135,9	15,5	11%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/2016 al 26/11/2016 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	66,95	40,09
BEMBÉZAR	Córdoba	342,10	171,30	50,07
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	82,70	56,41
GUADANUNO	Córdoba	1,60	1,43	89,59
IZNÁJAR	Córdoba	981,10	421,32	42,94
LA BREÑA	Córdoba	823,00	421,98	51,27
MARTÍN GONZALO	Córdoba	17,80	11,85	66,56
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	149,11	52,93
RETORTILLO	Córdoba	61,20	34,42	56,24
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	68,70	43,90
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	23,33	57,05
YEGUAS	Córdoba	228,70	99,14	43,35
CANALES	Granada	70,00	30,75	43,94
COLOMERA	Granada	40,20	11,61	28,89
CUBILLAS	Granada	18,70	9,84	52,62
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,77	81,37
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	24,34	41,82
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	43,75	42,65
NEGRATIN	Granada	567,10	270,30	47,66
QUÉNTAR	Granada	13,50	5,57	41,24
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	13,16	11,17
ARACENA	Huelva	126,80	99,77	78,68
ZUFRE	Huelva	175,30	138,04	78,75
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	4,38	68,47
DANADOR	Jaén	4,10	2,20	53,63
GIRIBAILE	Jaén	475,10	166,24	34,99
GUADALÉN	Jaén	168,00	58,17	34,63
GUADALMENA	Jaén	346,50	176,72	51,00
JÁNDULA	Jaén	322,00	140,89	43,75
LA BOLERA	Jaén	53,20	12,60	23,69
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	118,88	48,62
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	11,10	35,12
RÚMBLAR	Jaén	126,00	52,41	41,59
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	275,05	55,21
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	53,56	32,82
VIBORAS	Jaén	19,10	8,40	43,97
CALA	Sevilla	58,80	31,27	53,18
EL AGRIÓ	Sevilla	20,30	12,00	59,13
EL PINTADO	Sevilla	212,80	99,95	46,97
GERGÁL	Sevilla	35,00	33,71	96,31
HUESNA	Sevilla	134,60	83,83	62,28
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	61,74	54,54
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,93	74,27
MELONARES	Sevilla	185,60	164,84	88,81
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	9,30	12,61
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	5,29	8,22

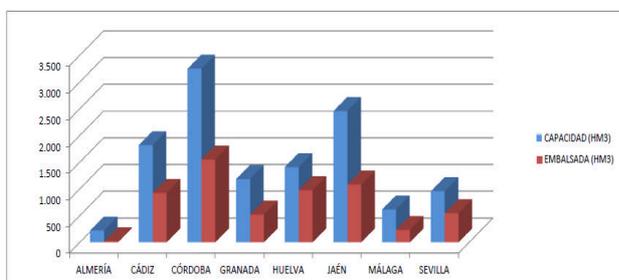
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almería	61,7	9,8	15,8
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	9,4	5,9
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	24,7	30,3
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	24,9	28,4
BÉZNAR	Granada	52,9	27,8	52,6
RULES	Granada	110,8	55,3	49,9
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	21,8	32,7
EL LIMONERO	Málaga	22,3	5,4	24,3
CASASOLA	Málaga	21,7	4,5	20,7
GUADALTEBA	Málaga	153,3	52,7	34,4
GUADALHORCE	Málaga	125,7	62,3	49,6
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	33,4	53,9
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	53,0	32,0
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	12,9	88,2
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	2,2	38,9
BARBATE	Cádiz	228,1	96,3	42,2
BORNOS	Cádiz	200,2	80,8	40,4
CELEMÍN	Cádiz	44,8	19,2	42,8
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	434,2	54,3
LOS HURONES	Cádiz	135,3	79,0	58,4
ZAHARA	Cádiz	222,7	150,9	67,8
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	489,6	77,2
CHANZA	Huelva	341,4	163,5	47,9
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	8,7	48,4
JARRAMA	Huelva	42,6	32,7	76,7
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,2	35,0
PIEDRAS	Huelva	59,5	39,1	65,7
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	5.849,78	49,08%

Situación de los embalses a 25 de noviembre de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	875,48	-0,08	0,01	-177,94	53,00%	53,00%	63,78%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	757,82	-0,25	-1,94	-124,37	55,19	55,33	64,25
BARBATE	278,6	117,66	0,17	1,95	-53,57	42,23	41,53	61,46
PROVINCIAS								
CÁDIZ	1.651,70	875,48	-0,08	0,01	-177,94	53,00%	53,00%	63,78%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	3.851,62	0,92	64,10	-942,09	48,23%	47,43%	60,03%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	19,50	0,01	0,30	-4,51	38,46	37,87	47,36
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	510,55	-2,36	-1,19	2,28	79,86	80,05	79,50
ALMONTE-MARISMAS	20,30	12,00	0,01	0,59	-1,75	59,13	56,21	67,73
ALTO GENIL	245,00	101,53	0,11	2,35	-34,14	41,44	40,48	55,38
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	52,54	0,13	1,05	-4,57	25,75	25,24	28,00
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	205,72	0,06	3,31	-42,10	51,01	50,19	61,45
HOYA DE GUADIX	58,20	24,34	0,01	0,35	-7,34	41,82	41,22	54,43
RIVERA DEL HUESNA	134,60	83,83	-0,01	1,27	-8,08	62,28	61,34	68,28
VIAR	212,80	99,95	0,00	0,16	-30,58	46,97	46,89	61,34
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	2741,67	2,97	55,92	-811,29	45,56	44,63	59,05
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3248,2	1552,24	1,41	37,9	-451,87	47,79	46,62	61,7
GRANADA	1021,1	436,11	0,2	4,07	-116,93	42,71	42,31	54,16
HUELVA	302,1	237,81	-0,16	-0,4	-4,65	78,72	78,85	80,26
JAÉN	2457,9	1080,61	1,57	17,48	-309,47	43,96	43,25	56,56
SEVILLA	956,2	544,85	-2,1	5,05	-59,17	56,98	56,45	63,17
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	384,90	0,52	5,86	-182,23	32,82%	32,32%	48,36%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	229,63	-0,05	0,35	-121,98	37	36,94	56,65
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	9,43	0,02	-0,07	-8,02	5,85	5,89	10,82
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	52,99	0	0,11	-34,33	32,04	31,97	52,79
SIERRA NEVADA	225,38	92,84	0,54	5,46	-17,91	41,19	38,77	49,14
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	19,18	0,42	4,89	-1,99	8,6	6,41	9,49
CADIZ	169,3	49,58	-0,05	0,37	-38,48	29,29	29,07	52,01
GRANADA	163,7	83,09	0,14	0,5	-23,94	50,76	50,45	65,38
MÁLAGA	616,8	233,05	0,01	0,1	-117,82	37,78	37,77	56,89
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	737,78	4,04	1,32	-89,65	66,59%	66,47%	74,68%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	653,12	-0,44	-3,44	-88,76	66,93	67,28	76,03
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	41,41	-0,03	0,06	-5,83	68,33	68,23	77,95
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	43,26	4,52	4,71	4,95	60,50	53,92	53,58
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	737,78	4,04	1,32	-89,65	66,59%	66,47%	74,68%
TOTAL GENERAL	11.917,88	5.849,78	5,40	71,29	-1.391,91	49,08%	48,49%	60,76%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	19,18	8,60	21,17
CÁDIZ	1821,00	925,06	50,80	1141,48
CÓRDOBA	3248,20	1552,24	47,79	2004,11
GRANADA	1184,80	519,19	43,82	660,07
HUELVA	1410,00	975,59	69,19	1069,89
JAÉN	2457,90	1080,61	43,96	1390,08
MÁLAGA	616,80	233,05	37,78	350,87
SEVILLA	956,20	544,85	56,98	604,02
ANDALUCÍA	11917,88	5849,78	49,08	7241,69

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- **Avanzan las siembras de los cereales de invierno favorecidas por las precipitaciones, que permitirán su correcta nascencia en la mayoría de zonas. Donde no se ha producido aún su siembra, se espera a que el terreno alcance el tempero adecuado para realizarla.**
- **En Sevilla, ha terminado la recolección del arroz, con rendimientos en torno a los 9.000 kg/ha en la variedad Marisma, 9.100 kg/ha en la variedad Puntal y 10.000Kg/ha en la variedad de ciclo más largo Jsendra. Se realizan labores de quema de rastrojos y de fanguero en las parcelas cosechadas.**
- **En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, las variedades de tomate de larga vida y rama empiezan a entrar en plena recolección; las de fruto suelto y porte determinado para producción de primavera se han trasplantado o se hará en breve.**
- **En Huelva, en el cultivo de la fresa, se ha completado durante los últimos días la labor de cubierta del cultivo con plástico térmico para protegerlo.**
- **En Jaén, excelente recuperación del olivar con frutos de buena calidad y calibre. Si la meteorología acompaña y no bajan en exceso las temperaturas, la formación de aceites irá aumentando en la pulpa a espera de ser recolectados.**

CEREALES

De invierno: avanzan las siembras de los cereales de invierno, favorecidas por las precipitaciones que permitirán su correcta nascencia en la mayoría de zonas. Donde no se ha producido aún su siembra, se espera a que el terreno alcance el tempero adecuado y permita la entrada de la maquinaria de siembra.

En **Almería**, en el Alto Andarax-Río Nacimiento, los cultivos de cebada, trigo y centeno siguen su desarrollo normal. En el Bajo Almanzora, respecto a las precipitaciones registradas esta semana, aunque no han sido abundantes, se espera que sean suficientes para comenzar con las siembras de los cereales de invierno de secano. Anteriormente apenas se han llevado a cabo siembras debido a la gran escasez de precipitaciones caídas a lo largo de este otoño.

En **Cádiz**, las labores de siembra de los cereales de invierno se han visto paralizadas por las abundantes precipitaciones registradas.

En **Córdoba**, el pronóstico de precipitaciones para el domingo 20 y el lunes 21 de noviembre aceleraron las labores de siembra de los cereales de invierno en La Campiña y Valle del Guadalquivir; desde esos días han quedado paradas a la espera de que se pueda entrar de nuevo al campo. En el norte de la provincia, las siembras están casi todas nacidas y con buen estado de desarrollo debido a que las condiciones meteorológicas del mes de noviembre están siendo favorables.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se produce la nascencia de los cereales que han sido sembrados, en el resto, los terrenos se encuentran preparados esperando que se atemperen para realizar las siembras. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la llegada de precipitaciones más abundantes que las hasta ahora recibidas, mejorarán la nascencia de los cereales ya sembrados y facilitarán las futuras siembras. En el **Poniente Granadino y Montes**, al final de la pasada semana, se aceleraron las labores de siembra en previsión de las lluvias, las mismas que han impedido que puedan continuar. Aún así, las siembras de avenas y trigos se encuentran muy avanzadas, estando las cebadas más atrasadas. Las primeras siembras han germinado, desarrollándose muy favorecidas por las lluvias.

En **Huelva**, aparecen ya las primeras nascencias de cereal, sobre todo en las zonas más adelantadas de siembra (el occidente provincial) y evidentemente en las parcelas que han sido sembradas con adelanto en el calendario. Las condiciones del terreno son bastante buenas y se esperan concluir las faenas durante los primeros días de diciembre.

En **Jaén**, a causa de las lluvias de la semana anterior se paralizan las labores en los cereales de invierno. El estado fenológico dominante es radícula emergida de la semilla y en las siembras más tempranas se observa la 1º hoja desplegada (BBCH 05- 11).

En **Málaga**, ya se encuentran muchas parcelas nacidas, con buen estado vegetativo, sobre todo los trigos duros. Ha sido una semana con poca actividad de siembra por las lluvias caídas. Las cooperativas continúan con la preparación de las semillas.



CEREALES

De invierno: en **Sevilla**, se han paralizado un poco las labores de abonado de fondo y siembra de los cereales por las recientes lluvias. Ya se encuentra sembrado más del 80% del cereal de invierno. Los más tempranos, como el triticale y la cebada, prácticamente han terminado y continúa la siembra del trigo.

De primavera: en **Sevilla y Cádiz**, ha terminado la recolección del **arroz**. Se realizan labores de quema de rastrojos y de fanguero en las parcelas cosechadas. En Sevilla se obtienen rendimientos en torno a los 9.000 kg/ha en la variedad Marisma, 9.100 kg/ha en la variedad Puntal y 10.000kg/ha en la variedad de ciclo más largo Jsendra.

LEGUMINOSAS

En **Jaén**, se retrasa la fase final de la siembra de leguminosas al estar el terreno impracticable a causa de las lluvias. Se observa un buen desarrollo de las habas, identificándose de una a tres hojas desplegadas (BBCH 11, 12, 13).

En **Sevilla**, se observan en campo las primeras emergencias de habas y garbanzos viéndose las primeras hojas desplegadas. Queda pendiente aproximadamente un 20% de la superficie de siembra de las habas secas grano, por las lluvias. En la comarca de Las Marismas se han sembrado, hace unos 20 días, 140-150 hectáreas de habas baby.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En los cultivos hortícolas protegidos del Poniente Almeriense la situación es la siguiente:

Pimientos: sigue aumentando la producción de pimientos Californias rojo, amarillo y Lamuyos rojos. Con el descenso de temperaturas las matas han ralentizado el desarrollo vegetativo. Prosiguen las labores de mantenimiento de entutorado y control de la ventilación para disminuir el exceso de humedad después de las lluvias de esta semana.

Tomates: las variedades larga vida y rama empiezan a entrar en plena recolección, las de fruto suelto y porte determinado para producción de primavera se han trasplantado o lo harán en breve. Las labores que se realizan son de entutorado, destallado, deshojado en plantaciones más precoces para aumentar la aireación y disminuir la masa vegetal y así reducir la condensación previniendo daños fúngicos. La polinización se realiza mayoritariamente con abejorros.

Berenjenas: pueden existir plantaciones en los distintos estados fenológicos aunque predominan aquellas que se han plantado recientemente, otras están formando el porte a 3 o 4 brazos y en otros casos están en fase de producción y se recolectan cada semana. La calidad de los frutos es mayor ya que los invernaderos para producción de verano ya los han arrancado.

Pepinos: la bajada de las temperaturas experimentada a principios del mes de noviembre, y la reducción de las horas de luz habitual en estas fechas, ha frenado el ritmo productivo de las plantaciones. Las plantaciones más tempranas de pepino están siendo retiradas para proceder a nuevos trasplantes.

Calabacines: las plantaciones más tempranas comienzan a arrancarse, para realizar un segundo cultivo de calabacín y numerosos invernaderos que deberían estar en plena producción en estas fechas se arrancaron hace semanas afectados por el virus Nueva Delhi. En general se ha frenado el desarrollo productivo por el descenso de temperaturas.

Semilleros: está aumentando la actividad de estas instalaciones. Se están realizando injertos de tomates, sembrando las plantas patrón y las de variedad a cultivar para posteriormente elaborar los injertos. Para su cultivo de primavera en breve empezarán las siembras de pepinos, melones y sandías.



También en **Almería**, en el **Bajo Almanzora**, en las plantaciones de **lechuga**, se observa el cultivo en todos los estadios desde plantación a recolección, habiéndose producido una ralentización en el crecimiento vegetativo debido a la repentina bajada de temperaturas. En las parcelas en que ha finalizado la recolección, se está procediendo a la recogida de las cintas de goteo y a la realización de las labores preparatorias del terreno para la siguiente plantación. En **brócoli**, se continúa con la recolección, encontrándonos el cultivo en todos los estadios de plantación a recolección. Continúa la recolección en las plantaciones de **calabacín**, se ha producido un descenso de cosecha como consecuencia de la bajada de temperatura. Los precios han subido, lo que está animando a los agricultores a mantener lo más posible sus plantaciones.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **brócoli y coliflor**, se produce una intensa recolección en estas brásicas, donde se suceden los pases de recogida de los ejemplares más comerciales. En los cultivos hortícolas protegidos, en la **comarca de la Costa**, en los invernaderos de **tomate** que tenían la cosecha para recolectarse se han producido problemas de rajado. Las fincas que se han sembrado a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas, están bajando las cantidades recolectadas y en esta semana se han visto muy paralizadas ya que les afectan las lluvias y la bajada de las temperaturas. Las plantaciones de **pepinos**, en sus inicios se vieron afectadas por los problemas de cuajado que hubo en el periodo de calor intenso y posteriormente sufrieron pérdidas debido al virus Nueva Delhie (ToLCNDV) haciendo que la producción fuera menor. Todos estos hechos unidos con la bajada de las temperaturas y las lluvias, que frenan su ritmo productivo hacen que tengan un precio muy elevado. Las plantaciones de **judías**, se ven afectadas por la bajada de las temperaturas en el final de su recolección.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, se ha completado durante los últimos días la labor de cubierta del cultivo con plástico térmico para protegerlo. Prosiguen las faenas de replantes. Según datos que publica el sector, en la presente campaña la superficie total de frutos rojos en la provincia de Huelva experimenta un crecimiento del 3,85% respecto a las 9.658 ha de berries plantadas en la campaña pasada, alcanzándose así las 10.030 ha en la presente. Según el cómputo total aportado por las empresas asociadas a Freshuelva, la superficie de **fresa** vuelve a bajar, un 7,85%, con respecto a la campaña anterior, pasando de las 5.860 ha en la campaña pasada a las 5.400 ha de la actualidad. En cuanto a la **frambuesa**, habrá un incremento del 6,45% con respecto a las cifras de superficie de la campaña pasada, pasándose de las 1.815 ha a las 1.932 ha en la presente. El caso del **arándano** es el de mayor incremento en comparación con el resto de frutos rojos. Se registra una subida del 30%, pasándose de las 1.953 ha a las 2.538 has en superficie plantada de la presente campaña. La superficie de **mora** sube un 23% y de las 130 ha de la campaña pasada llegamos hasta las 160 ha de la presente. Es de destacar que la variedad de mora plantada ha intentado cubrir la mayor parte del calendario de producción con lo cual se puede llegar mejor a todos los destinos en cualquier fecha. Esta será la primera vez que el arándano sea el segundo berry en superficie de cultivo plantada en la provincia de Huelva, aunque hay que tener en cuenta que se trata de un arbusto que inicia su producción comercial a partir del tercer año, con lo cual no todas las plantas entran en producción en la presente campaña e iremos alcanzando el auténtico potencial del cultivo a medida que pasen algunos años.

En **Jaén**, en las plantaciones de **ajos y cebollas** se observan de tres a cinco hojas (BBCH 11 a 15). En las huertas que aún quedan, se realiza la siembra y trasplante desde semillero de algunos cultivos como rábanos, rabanillos, acelgas y espinacas y se realiza la recolección de coliflor, brócoli, y col lombarda.

En **Málaga**, las **coles, coliflores**, etc., presentan un buen estado de desarrollo y se empiezan a recolectar.

En **Sevilla**, en los cultivos hortícolas al aire libre, continúa la plantación escalonada de **zanahoria, colirrábano, puerro y lechuga**. Se ha iniciado la recolección escalonada de zanahoria, con rendimientos en torno a 38.500 kg/ha y lechuga, con rendimientos de unos 13.000 kg/ha.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: las plantaciones de almendros se ven favorecidas por las precipitaciones de esta semana, sobre todo los de la zona más oriental de nuestra comunidad que mostraban un acuciante estrés hídrico, que incluso ha provocado el que se observen árboles secos. Se produce la caída de hojas, hay zonas donde la mayoría de los árboles ya se han caído y otras con variedades que aún tienen su vegetación verde y activa al no haber ocurrido heladas importantes. Se siguen realizando labores de poda y aclareo, labor esta que se verá algo interrumpida por las precipitaciones de esta semana.

Frutales subtropicales: en **Málaga**, las plantaciones de **aguacates** de las variedades, Bacon y Fuerte se encuentran muy avanzadas en su recolección. La variedad **Hass** se encuentra en recolección en las zonas más tempranas y con mejor orientación. La producción estimada de la campaña de **mango de Málaga**, que concentra la práctica totalidad de este cultivo a nivel europeo, es de unos **20 millones** de kilos, muy similar a la de hace dos años. La recolección de mangos de la variedad **Osteen**, variedad mayoritaria en el campo malagueño se encuentra finalizada. El resto de variedades están prácticamente finalizadas, salvo la variedad Keitt que se encuentra en plena recolección. En las plantaciones de **chirimoyo** continúa la recolección. Esta campaña se observa un menor tamaño en los frutos.

En **Granada**, en las plantaciones de **chirimoyo**, sigue la recolección en la zona de Lobres y Molvizar, donde la variedad fino de Jete es prácticamente la única en recolección. La fruta de primavera se encuentra en desarrollo. En los **aguacates**, prosigue la recolección de la variedad Hass.



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutales subtropicales: en **Granada**, en los **nísperos**, las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa. El estado fenológico más abundante es (C) formación de la inflorescencia en donde el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

CÍTRICOS

En **Almería**, continúa la recolección del limón Fino, la cual ha finalizado ya en las plantaciones del Alto Almanzora.

En **Córdoba**, continúa la recolección de la naranja, principalmente de la variedad Navelina. Las lluvias mejoran el calibre y la calidad de la fruta, sobre todo en las variedades de maduración medias y tardías.

En **Huelva**, en las plantaciones de naranjas se siguen cortando las variedades New Hall, Navelina y Salustiana. Pronto comenzará a cortarse la Washington Navel. La calidad de la fruta es muy buena aunque ha estado algo escasa de color por falta del frío suficiente. En cuanto a mandarina se recogen sobre todo Clementinas de media temporada (Clemenules) y otras tempranas (Oronules).

En **Málaga**, continúa la recolección del limón fino, con los calibres normales para esta variedad. Continúa también la recolección de las mandarinas Clemenules y de la naranjas Navelina y Newhall.

En **Sevilla**, continúa la recolección de naranjas Navelinas, Salustianas y Fukumoto.

VIÑEDOS

Continúa la caída de hojas, encontrándose estas ya muy deterioradas en cuanto a su coloración que se manifiesta en tonos totalmente ocres.

OLIVAR

Olivar de mesa: con la campaña de verdeo prácticamente finalizada, en estos momentos se realizan en las parcelas recolectadas podas, aclareos y tratamientos fitosanitarios contra el Repilo principalmente.

Olivar de almazara: en **Córdoba**, la aceituna presenta un retraso de 15-20 días en su maduración y los rendimientos grasos son muy bajos. Con las temperaturas actuales y las precipitaciones, se mejora la calidad del fruto y el estado de la arboleda, por lo que la recolección se está retrasando más de la habitual con respecto a las últimas campañas.

En **Granada**, por lo general las precipitaciones han paralizado la recolección del olivar. Estas precipitaciones paliarán algo el estrés hídrico sufrido sobre todo en las explotaciones en la que la recolección es tardía. Poco a poco se van incorporando nuevas cuadrillas a la recolección, estando ya en algunas zonas muy generalizada. Desde las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar** se indica que el fruto tiene buen tamaño, apenas hay caída al suelo y está muy sano al no haber tenido apenas ataques de mosca. La variedad Arbequina, segunda en importancia en estas comarcas después de la Picual, prácticamente ha concluido la recolección, al ser utilizada en las explotaciones existentes de cultivo superintensivos, que están totalmente mecanizadas en su proceso de recogida con máquinas cabalgadoras. Todas las almazaras tienen abierta la recepción de aceituna.

En **Huelva**, continúa la campaña de recogida de aceituna para la producción de aceite de oliva en todas las zonas y a buen ritmo. Se inicia una temporada en la que según consultas a almazaras puede aumentar la cosecha por encima del 20% con respecto a lo recogido en la campaña pasada, aunque en materia de calidad y rendimientos se podría estar en niveles más bajos.

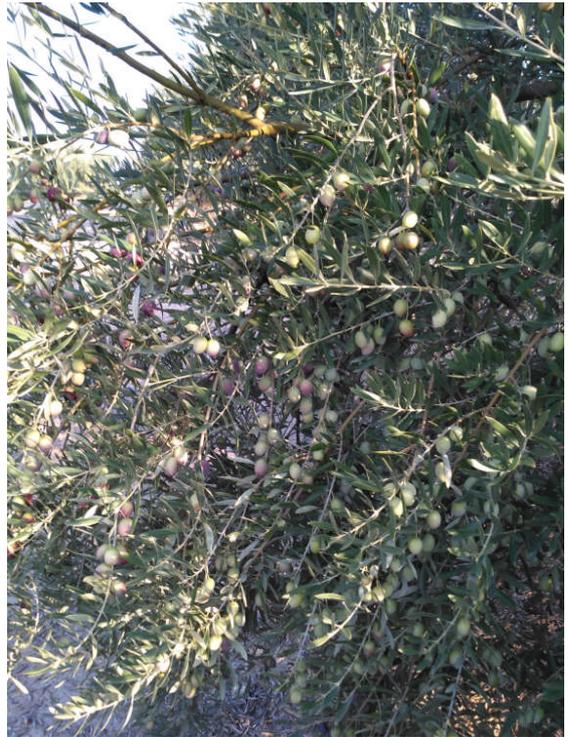
En **Jaén**, excelente recuperación del **olivar** con frutos de buena calidad y calibre, si la meteorología acompaña y no bajan en exceso las temperaturas, la formación de aceites irá aumentando en la pulpa a espera de ser recolectados. Hay presencia de frutos verdes claros, amarillos, violetas y negros con pulpa blanca, estado fenológico BBCH 78 a 85. Las almazaras particulares están recibiendo en su entrada algo de aceituna muy poco a poco, por otro lado en las cooperativas aún no se ha generalizado la apertura de sus instalaciones para la campaña.



OLIVAR

Olivar de almazara: En **Málaga**, las plantaciones en la **Axarquía**, han mejorado notablemente el estado de la aceituna, sobre todo tras las últimas lluvias. En **Ronda**, la campaña de la aceituna ha mejorado considerablemente con las últimas lluvias, observándose ya muchas cuadrillas de aceituneros recolectando sobre todo, las variedades más tempranas (**Marteñas**). La cooperativa de Ronda ha empezado a molturar, pero solo lo hace los lunes, por las pocas entradas de aceituna. Lleva sobre 360.000 kilos con un rendimiento medio del 16,5%. La aceituna está aún muy verde.

En **Sevilla**, debido al bajo rendimiento en aceite de la aceituna de almazara, en algunas explotaciones se ha paralizado la recolección a la espera que el rendimiento sea mayor. Continúan los tratamientos en las parcelas recolectadas.



2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 23 de noviembre de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **Linkedin**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

Linkedin: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Japón eleva al máximo la alerta por gripe aviar tras detectar una cepa altamente contagiosa.**
- **El valor de las exportaciones españolas de carne de cerdo y derivados cárnicos crece hasta los 2.885 millones de euros.**
- **La Administración apoya al sector ovino y caprino de leche.**
- **Reducen la aportación de los ganaderos a la extensión de norma del sector cunícola.**
- **Actualizada la normativa de bienestar animal en el transporte.**
- **Los productores de conejos, reconocidos como organización.**
- **El precio de la piel de cordero cae un 60% en tres años.**
- **La Comisión Europea reevaluará el riesgo de gripe aviar en la UE.**
- **Las exportaciones de porcino siguen disparadas.**
- **El sector cárnico español exportó de enero a septiembre productos por 4.221 millones de euros.**
- **El "paquete lácteo" podría aplicarse más allá de 2020.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, en la dehesa se mantiene la misma situación que en semanas anteriores, el ganado recibe alimento de volumen y concentrado. Tan solo en las fincas más tempranas y de temperaturas más suaves, las ubicadas en la zona sur de Sierra Morena, la hierba ha crecido más rápido y el ganado necesita menos suplementación. La práctica totalidad de los cerdos ibéricos destinados a su engorde en montanera ya se encuentran aprovechando la bellota, limitándose el acceso del ganado ovino y bovino a las distintas parcelas hasta que los cerdos no hayan consumido la mayor parte de este fruto. La fenología de la bellota está retrasada en dos tres semanas con respecto a un año medio, y la producción es inferior a lo normal en las distintas zonas.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa** los ganaderos están esperanzados por las lluvias y pensando en aminorar los aportes de pienso en sus explotaciones ante la falta de pasto. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los ganaderos ven con esperanza estas lluvias que les ayuda a luchar contra los excesivos gastos de la explotación debido a los aportes alimenticios. En el **Poniente Granadino y Montes**, tanto los rebaños de las zonas de montaña, como los de las zonas de labor, van encontrando ya más pasto natural, manteniéndose con ayuda de los suplementos en los apriscos. Se producen algunas parideras aisladas.

En la provincia de **Málaga**, en **Ronda**, la mayoría de la ganadería se encuentra en los aprovechamientos de **pastos de otoñada**, que ya han nacido. Se continúa con la campaña de la **montanera** de los cerdos. En la **Axarquía**, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino, se encuentra sin pastos a su disposición, aunque las lluvias caídas recientemente están favoreciendo el desarrollo de los mismos.

En la provincia de **Almería**, con las lluvias de esta semana y si persisten éstas se paliaría en parte el problema de alimentación del ganado que pastorea. La producción ha descendido tanto que la demanda es superior a la oferta. La ganadería extensiva de ovino de la Comarca del Alto Almanzora sigue viéndose afectada por la ausencia de pastos. El ganado ovino y caprino continúa consumiendo los escasos pastos en la Comarca de los Vélez.

En la provincia de **Huelva**, a pesar de aparecer más alimento natural en el campo se siguen aplicando raciones de volumen en todas las zonas. Los niveles de agua son adecuados y sin problemas de suministros.

En la provincia de **Jaén**, los pastos en sierra morena se ven avanzar con un aspecto muy favorable dando muy buenas esperanzas a los ganaderos.





Japón eleva al máximo la alerta por gripe aviar tras detectar una cepa altamente contagiosa

El Ministerio de Medio Ambiente de Japón ha elevado al nivel máximo la alerta por virus de la gripe aviar tras confirmar la presencia de la cepa altamente patógena H5N6 en unas aguas en el sur del archipiélago y el virus en varias aves muertas. Es la primera vez desde 2014 que Tokio eleva la alerta a nivel 3, después de detectar esta cepa contagiosa en una charca en Izumi, en la prefectura de Kagoshima, situada en la isla meridional de Kyushu.

El virus de la gripe aviar también se ha detectado en dos cisnes muertos del zoológico de Akita, en el norte de la isla principal de Honshu, que dieron positivo en un primer examen vírico, y que ha llevado al centro a sacrificar a 132 aves. El zoológico encontró los cuerpos los días 15 y 17 de noviembre y envió los cadáveres a la Universidad de Hokkaido (situada en la isla septentrional homónima) para determinar si se trata de la misma cepa H5N6, detectada recientemente en Corea del Sur, donde han sacrificado a más de 60.000 aves.

La universidad japonesa se encuentra realizando pruebas a otro ejemplar de cisne salvaje hallado en muerto en la localidad de Nakashibetsu, en la misma Hokkaido, el pasado 7 de noviembre.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente confirmó la presencia del virus en heces de cerceta común en Tottori (oeste del país). Las autoridades han establecido un radio de observación de 10 kilómetros alrededor de donde fueron hallados los restos infectados y ha enviado equipos especiales para estudiar las posibilidades de contagio y el origen del mismo en el país asiático.



El valor de las exportaciones españolas de carne de cerdo y derivados cárnicos crece hasta los 2.885 millones de euros

Las exportaciones de carne de cerdo y derivados cárnicos alcanzaron un valor de 2.885 millones de euros durante los 8 primeros meses del año, lo que supone un 15,3% más, y los 1,35 millones de toneladas, un 23,9% más que en 2015, según los datos de Datacomex que maneja Interporc.

La evolución de las cifras permite prever que nuestro país finalice el año en torno a los 4.500 millones de euros obtenidos por este concepto y unas exportaciones de más de 2 millones de toneladas, según el director de Interporc, Alberto Herranz, quien añade que "China se consolida como nuestro principal destino en volumen, al superar las 277.000 toneladas, por delante de las 239.000 toneladas vendidas a Francia, lo que supondrá que 2016 sea el año en que por primera vez el gigante asiático supere al que ha sido nuestro principal mercado exterior, el francés".

Tras China y Francia se sitúan Italia (108.794 t), Portugal (88.451 t) y Japón (64.150 t). Entre estos cinco primeros clientes exteriores de carne y elaborados de cerdo concentran más del 55% de las ventas totales fuera de España.

En lo que respecta al valor de las ventas, también destaca el fuerte incremento de China, que con unas compras por valor de 442 millones de euros (+141%) se mantiene en el segundo puesto, tan solo por detrás de Francia, donde se superaron los 504 millones de euros. El tercer lugar lo ocupa Japón, con 221 millones de euros; tras él vienen cuatro mercados comunitarios: Italia (202 millones), Portugal (208 millones), Alemania (155 millones) y Reino Unido (131 millones).

En cuanto a las ventas por tipos de producto, las carnes frescas, refrigeradas y congeladas lideran las ventas al exterior, con más de 990.000 toneladas, concentrando el 73,1% de las ventas al exterior por volumen y el 71,2% en valor, gracias a los 2.054 millones facturados.

Tras las carnes frescas se sitúan los despojos de porcino, con 192.000 toneladas y 213,4 millones de euros. Les siguen, por volumen exportado, los embutidos (48.509 t), el tocino (45.934 t), los jamones y paletas curados (32.147 t), la manteca fundida (18.997 t), los preparados y conservas (17.346 t), los jamones y paletas cocidos (4.599 t), la panceta salada (3.423 t) y la grasa fundida (673 t).



La Administración apoya al sector ovino y caprino de leche

El secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Carlos Cabanas, transmitió ayer el apoyo del Departamento a los sectores ovino y caprino de leche, de los que subrayó su carácter estratégico por su importancia económica y su papel en la generación de empleo en las zonas rurales. Unos sectores, ha añadido, que contribuyen al bien público mediante su aportación a la conservación del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y el mantenimiento de la biodiversidad.

Cabanas, que clausuró la Jornada sobre la situación actual y perspectivas del ovino y caprino de leche organizada por el Ministerio, ha destacado que España, se ha convertido en el sexto país productor a nivel mundial de leche de ovino y el séptimo de caprino, ocupando en ambos casos el segundo lugar a nivel comunitario por detrás de Grecia y Francia respectivamente. También, recordó que queda aún un largo camino por recorrer para consolidar los mercados actuales, y beneficiarse de las oportunidades que ofrecen otros nuevos, aprovechando las posibilidades que ofrece la calidad y diversidad de los productos elaborados, acogidos en numerosas ocasiones a figuras de calidad diferenciada.

Para ello ha resaltado la necesidad de avanzar hacia el equilibrio de los mercados y de la propia cadena de valor agroalimentaria, buscando la orientación al mercado, la competitividad, la eficiencia, y la sostenibilidad a lo largo de cada uno de los eslabones de la cadena.



Actualizada la normativa de bienestar animal en el transporte

El Consejo de Ministros aprobó el 25 de noviembre un Real Decreto que actualiza e integra en un solo texto las disposiciones normativas vigentes en materia de sanidad y bienestar animal durante el transporte. El objetivo es cumplir con los principios de unidad de mercado y de simplificación y eliminación de cargas administrativas innecesarias.

Por ello, se elimina la obligatoriedad de la aprobación del registro de actividad y se establece explícitamente la validez, en todo el territorio nacional, de las autorizaciones y demás medios de intervención de las distintas autoridades competentes.

Por otro lado, se designan los puntos de entrada por los que podrá autorizarse el acceso de los vehículos de transporte por carretera de animales y piensos procedentes de países terceros (tanto cargados como vacíos).

Con la presencia de instalaciones de limpieza y desinfección en los puertos se podrá reducir el riesgo de transmisión de enfermedades, como la fiebre aftosa, a través de vehículos de transporte.

Reducen la aportación de los ganaderos a la extensión de norma del sector cunícola

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha presidido el Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIAS), que ha informado favorablemente la modificación de la extensión de norma en el sector cunícola.

Mediante esta modificación se establece la nueva cuantía de las aportaciones económicas obligatorias en el sector, reduciendo la contribución de la rama de la producción y elevando hasta la paridad la aportación de los mataderos y la industria, de forma que la cuantía de la aportación económica quede fijada en 0,004 euros por cada kilogramo de conejo para cada una de las ramas que integran la interprofesional.

Esta modificación de la cuantía de las aportaciones económicas obligatorias, se fundamenta en la desigualdad en la financiación de las acciones objeto de la extensión de norma entre el sector productor y el transformador-comercializador, y en la situación compleja por la que atraviesa el sector, causada entre otros factores por el descenso del consumo de la carne de conejo y el aumento de la producción.

Los recursos económicos generados continuarán destinándose a las mismas finalidades previstas en la Orden AAA/1102/2014 hasta la finalización de su vigencia el 30 de junio de 2017: promoción del consumo de la carne de conejo; investigación, desarrollo e innovación tecnológica, mejora del estatus sectorial y favorecer el seguimiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas entre los partícipes de la cadena de valor.

Los productores de conejos, reconocidos como organización

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del pasado 25 de noviembre el Real Decreto que regula el reconocimiento de organizaciones de productores y sus asociaciones en el sector cunícola.

Según el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama) con ello se quiere equilibrar la cadena de valor del sector productor de conejos, "mejorando la posición del productor como eslabón más débil de la misma".

Entre las finalidades de estas organizaciones de productores figuran la concentración de la oferta y la comercialización en común de la producción de sus miembros, la planificación de la oferta conforme a la demanda y la optimización de los costes de producción.

El Ministerio ha subrayado que la posibilidad de reconocimiento de organizaciones de productores en todos los sectores que lo soliciten, contemplada en la última reforma de la Política Agraria Común (PAC), permite, por primera vez, adoptar una medida de mercado en este sector, que históricamente ha tenido muy difícil su acceso a medidas legislativas disponibles para otras actividades.

La presentación de solicitudes deberá hacerse en la comunidad autónoma donde radique la sede efectiva de la organización solicitante, siendo las autoridades competentes autonómicas las responsables de su reconocimiento.

Asimismo, el Ministerio, establecerá un Registro nacional de organizaciones y asociaciones de productores del sector cunícola y publicará, en su página web, un listado con las organizaciones y asociaciones reconocidas.

El Real Decreto aprobado supone para el sector una importante oportunidad para la mejora de la competitividad y la situación económica de los productores.

El precio de la piel de cordero cae un 60% en tres años

El precio de la piel de cordero ha bajado un 60% en tres años, después de que en 2013 alcanzara los 17,25 euros/unidad -en octubre-.

En la Lonja Agropecuaria de León la última cotización registrada se situó en 7 euros/unidad -el día 23 de noviembre-. Esta fuerte caída supone que un cordero de calidad primera cotiza actualmente 10 euros por debajo (cada unidad) de los precios de 2013, solo por el componente de su piel.

En España se sacrificaron en el año 2015 casi 10 millones de cabezas. Castilla y León es la que más registró, en total 3,2 millones, prácticamente el 30% del total.

En la presente campaña, los datos recopilados entre enero y mayo desvelan que los sacrificios aumentaron un 3%, hasta alcanzar los 4,15 millones de cabezas. Por provincias, Barcelona, Ciudad Real, Segovia, Valladolid y Palencia son las principales en volumen de sacrificio, todas ellas sobrepasando el medio millón.

El 40% de la piel de ovino es para calzado, el resto para prendas de vestir, mobiliario y artículos de viaje.

La producción de curtidos de ovino en España en 2015 tuvo un valor de 63,7 millones de euros, de los cuales más de 40 millones provienen de la exportación; Italia, Francia y Portugal son los principales clientes.



La Comisión Europea reevaluará el riesgo de gripe aviar en la UE

La Comisión Europea, a través de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA), reevaluará el riesgo de introducción de gripe aviar en la Unión Europea tras los últimos brotes detectados en animales de ocho países europeos desde finales de octubre.

La EFSA ha emitido un informe en el que detalla que un grupo de expertos está apoyando a los países de la UE afectados en la recogida de datos para identificar la forma en la que el virus (cepa H5N8, altamente patógena) entra en las explotaciones avícolas y los riesgos que representan las aves silvestres en su propagación.

Esta recopilación de datos servirá a la EFSA para reevaluar el riesgo de introducción de la gripe aviar en la UE sobre la base de nuevos conocimientos científicos. Fruto de este trabajo, la Autoridad emitirá en 2017 un informe con el asesoramiento científico actualizado.

La EFSA ha recordado que los países de la UE que han declarado focos en las últimas semanas son Hungría, Polonia, Croacia, Alemania, Austria, Dinamarca y Países bajos mientras que del entorno UE también destaca Suiza como país con casos de gripe aviar H5N8.

El Ministerio de Medio Ambiente de Japón ha elevado al nivel máximo la alerta por virus de la gripe aviar tras confirmar la presencia de la cepa altamente patógena H5N6 en unas aguas en el sur del archipiélago y el virus en varias aves muertas.

Es la primera vez desde 2014 que Tokio eleva la alerta a nivel 3, después de detectar esta cepa contagiosa en una charca en Izumi, en la prefectura de Kagoshima, situada en la isla meridional de Kyushu, según confirmó un portavoz de Medio Ambiente.

Las exportaciones de porcino siguen disparadas

Las exportaciones de porcino de la Unión Europea a países terceros no dejan de crecer. En los primeros nueve meses del año alcanzaron los 3,10 millones de toneladas (equivalente en canal), lo que supone un aumento del 29,5% respecto al mismo período de 2015, según los últimos datos de la Comisión Europea. El mercado chino sigue siendo clave.

Los envíos a China alcanzaron los 1,45 millones de toneladas entre enero y septiembre de este año. Ese volumen representa el 47% del total exportado por la UE en el período y supone un aumento del 85% con respecto a las ventas realizadas a China en los primeros nueve meses de 2015. La dependencia de las exportaciones comunitarias de porcino del mercado chino va, por tanto, en aumento.

Le siguen de lejos Japón (289.763 toneladas exportadas hasta septiembre; +10,7% respecto al año anterior), Hong Kong (266.343 toneladas; +32,5%) y Corea del Sur (172.724 toneladas; -5,5%). Por otro lado, han crecido de forma significativa los envíos a Filipinas, Estados Unidos y Vietnam.

El valor de las exportaciones comunitarias de esos nueve meses ascendió a 5.678 millones de euros, un 29,5% más que en el mismo período de 2015. La facturación de los envíos a China fue de 2.190 millones de euros (el 38,6% del total) y los ingresos por las ventas a Japón de 949 millones (16,7% del total).

El "paquete lácteo" podría aplicarse más allá de 2020

El "paquete lácteo" debería seguir aplicándose más allá de 2020 si se quiere alcanzar todo el potencial de las medidas que recoge. En su segundo informe sobre el funcionamiento del mismo, publicado el 24 de noviembre, señala que los ganaderos europeos cada vez utilizan más los instrumentos que ofrece, pero que no se está explotando plenamente.

El uso de contratos por escrito en las operaciones de compraventa de leche (que pueden ser obligatorios en los países que así lo decidan, como España) y la negociación colectiva de los términos de esos contratos a través de las organizaciones de productores son los principales elementos del llamado "paquete lácteo", que se aprobó en 2012 con el fin de reforzar la posición de los ganaderos en la cadena de suministro láctea. En principio, su aplicación está prevista hasta mediados de 2020.

Según el informe de Bruselas, cada vez se recurre más a contratos escritos en la Unión Europea y a negociar colectivamente las cláusulas de los mismos a través de las organizaciones de productores. Sin embargo, considera que los Estados miembros y las organizaciones de productores no están explotando plenamente el potencial de esos dos instrumentos.

Este informe es el segundo que presenta la Comisión para evaluar el funcionamiento del "paquete lácteo". El primero se presentó en 2014 y este segundo se había previsto inicialmente para 2018 pero decidió adelantarlo en el marco de las medidas de apoyo al sector.

El sector cárnico español exportó de enero a septiembre productos por 4.221 millones de euros

Los datos ofrecidos por el Servicio de Estadísticas del ICEX muestran que el valor las exportaciones cárnicas españolas han crecido de enero a septiembre de este año en un 12,5% hasta sumar 4.221 millones de euros. De todo el año el mes de septiembre ha sido el que mayor valor se ha obtenido con 509,72 millones de euros, casi un 11% más que en 2015.

En cuanto a la cantidad exportada, se han alcanzado los 1,89 millones de toneladas, un 20% más que en 2015. En concreto, en el mes de septiembre fueron exportadas 217.608 t, un 13,6%. La balanza comercial del sector refleja un saldo comercial de 3.071 millones de euros y una tasa de cobertura del 367,2%.

La mayor parte de lo exportado corresponde a carne, tanto fresca como congelada, alcanzando un valor de 3.848 millones de euros. Dentro de esta categoría es la de cerdo con 2.338 millones de euros y 1.114.000 t la que tiene una mayor participación, en concreto el 61% de la carne que exporta España. Tiene aún mayor relevancia si se le suman los despojos y subproductos de este tipo que alcanzan las 218.037 t.

La siguiente categoría en importancia es la de carne de aves con 168.978 t, un 20% más que en 2015, y la de vacuno con 127.303 t, un 6,7%, siendo en este caso la mayoría carne fresca. Las ventas de carne de ovino también crecieron y alcanzan las 27.147 t, recuperándose de la reducción vivida en 2015.

En cuanto a productos elaborados, sumadas las categorías de embutidos y productos cocidos alcanzan las 91.337 toneladas, un 6% más que en 2015. En el caso del jamón curado, la cantidad exportada alcanza las 31.119 toneladas, manteniendo la estabilidad respecto a 2015.

Atendiendo a la cantidad exportada, es Francia el principal destinatario de las exportaciones españolas con 316.736 toneladas (-7%) y a continuación está China con 305.192 t (+113% respecto a 2015). A continuación siguen países cercanos como Portugal e Italia y destaca también la subida de las ventas en Japón con 75.159 t.

Si tenemos en cuenta el valor de lo exportado, la situación cambia ligeramente y Francia y Portugal son los principales compradores de la carne y productos cárnicos españoles con 795 y 500 millones de euros, seguidos por China con 485 millones de euros..



4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de los productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	86,00	3,00	3,61	=	=
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	=	=	-5,00	-5,62
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		104,00			4,00	4,00
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	99,12	99,12	=	=		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	182,00	12,00	7,06	35,00	23,81
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	170,00	183,00	13,00	7,65	33,00	22,00
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	138,00	138,00	=	=		
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	322,00	330,00	8,00	2,48	38,00	13,01
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	322,14	325,00	2,86	0,89	32,91	11,27
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,50	305,50	=	=		
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	303,00	308,00	5,00	1,65	16,00	5,48
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	320,00	317,00	-3,00	-0,94	39,00	14,03
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	308,95	313,21	4,26	1,38	32,10	11,42
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	303,89	314,00	10,11	3,33	33,70	12,02
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	302,00	303,00	1,00	0,33	18,00	6,32
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	308,00	316,00	8,00	2,60	11,00	3,61
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	325,00	332,00	7,00	2,15	39,00	13,31
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	319,87	329,50	9,63	3,01	33,16	11,19
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	304,39	321,10	16,71	5,49	30,40	10,46
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	307,55	2,55	0,84	7,55	2,52
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	322,00	335,00	13,00	4,04	7,00	2,13
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	330,00	340,00	10,00	3,03	30,00	9,68
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		310,00			-38,00	-10,92
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.		310,00				
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	340,16	346,87	6,71	1,97	35,48	11,39
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	319,64	343,60	23,96	7,50	29,40	9,36
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	325,00	334,00	9,00	2,77	14,00	4,38
ACEITUNA										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	40,00	42,00	2,00	5,00		
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	63,00	63,00	=	=		
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	62,00	62,00	=	=		
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	57,00	57,00	=	=		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	75,00	75,00	=	=		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	71,00	71,00	=	=		
CEREALES										
ARROZ CASCARA										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	270,00	270,00	=	=	-20,00	-6,90
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	278,00	278,00	=	=	28,00	11,20
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	300,00	300,00	=	=	-30,00	-9,09
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	299,00	299,00	=	=	39,00	15,00
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-7,00	-3,85
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	161,00	1,00	0,63	-39,00	-19,50
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	=	=	-8,00	-4,71
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,45	160,00	-0,45	-0,28	-8,00	-4,76
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	166,00	166,00	=	=	-8,00	-4,60
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	160,00	160,00	=	=	-26,00	-13,98
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	164,78	165,00	0,22	0,13	-7,00	-4,07
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-14,00	-7,82
MAIZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	186,00	186,00	=	=	=	=
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	=	=	5,00	2,99
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	174,78	174,87	0,09	0,05	-4,33	-2,42
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	155,00	155,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	170,00	170,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,50	167,50	=	=	-7,50	-4,29

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	166,00	172,00	6,00	3,61	-16,00	-8,51
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-20,00	-10,53
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-30,00	-15,00
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	163,00	166,00	3,00	1,84	-29,00	-14,87
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	230,00	230,00	=	=	=	=
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	234,00	234,00	=	=	-24,00	-9,30
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	232,00	237,00	5,00	2,16	-19,58	-7,63
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-90,00	-28,12
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-70,00	-23,33
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00	-80,00	-27,59
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	=	=	-22,00	-11,46
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-7,00	-4,19
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	161,00	164,00	3,00	1,86	-13,00	-7,34
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-14,00	-8,05
CÍTRICOS										
LIMON										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	98,00	-2,00	-2,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	82,00	85,00	3,00	3,66		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	75,00	75,00	=	=	11,65	18,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	72,00	74,00	2,00	2,78		
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	39,00	37,00	-2,00	-5,13		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	28,00	28,00	=	=	-12,00	-30,00
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	25,00	23,00	-2,00	-8,00	-1,00	-4,17
CLEMENTINA TEMPRANA - ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	40,00	24,00	-16,00	-40,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	57,00	52,00	-5,00	-8,77		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	27,00	25,00	-2,00	-7,41		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-30,00	-30,00
SATSUMA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	48,00	-7,00	-12,73		
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	21,00	=	=		
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	25,00	22,00	-3,00	-12,00		
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	21,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	44,00	43,00	-1,00	-2,27		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	21,00	21,00	=	=	-1,00	-4,55
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	18,00	17,00	-1,00	-5,56	1,00	6,25
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	176,00	180,00	4,00	2,27	18,00	11,11
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	367,00	370,00	3,00	0,82	-30,00	-7,50
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	348,00	3,00	0,87	-29,00	-7,69
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	=	=	=	=
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	=	=
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,00	13,00	=	=	-2,00	-13,33
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	18,00	18,00	=	=	=	=
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	124,30	123,20	-1,10	-0,88	-30,80	-20,00
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	179,40	179,40	=	=	10,40	6,15
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	211,20	210,00	-1,20	-0,57	19,20	10,06
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	=	=	50,00	25,00
CAQUI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	55,00	55,00	=	=		
GRANADA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00					
MANGO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00	30,00	16,67
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
HORTICOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	41,00	-5,00	-10,87	-2,00	-4,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	20,00	33,33

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	59,00	63,00	4,00	6,78		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	63,00	3,00	5,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33		
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	255,00	255,00	=	=	75,00	41,67
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	SE-Vega	Alm.	300,00	310,00	10,00	3,33		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	310,00	310,00	=	=		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	170,00	171,00	1,00	0,59		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	15,00	12,00
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	140,00	132,00	-8,00	-5,71		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	72,25	-2,75	-3,67		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	80,00	78,00	-2,00	-2,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=	-20,00	-20,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	=	=	20,00	40,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3,03	-3,00	-8,57
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	111,00	31,00	38,75	68,00	158,14
BROCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	102,00	60,00	142,86	35,00	52,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	142,00	147,00	5,00	3,52		
CALABACIN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	107,00	110,00	3,00	2,80	45,00	69,23
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	125,00	130,00	5,00	4,00	-60,00	-31,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	-1,00	-3,23	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	138,00	131,00	-7,00	-5,07	71,00	118,33
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	=	=	-11,00	-26,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	78,00	75,00	-3,00	-3,85		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	45,00	150,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	48,00	3,00	6,67		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	90,00	-6,00	-6,25	-7,00	-7,22
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	=	=	-20,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	27,00	27,00	=	=	-13,00	-32,50
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	28,00	3,00	12,00	-7,00	-20,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	32,00	32,00	=	=		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3,03		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	34,00	5,00	17,24	5,00	17,24
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	15,00	21,43
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	101,00	100,00	-1,00	-0,99	-5,00	-4,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	110,00	-15,00	-12,00	30,00	37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	87,00	85,00	-2,00	-2,30		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	83,60	81,40	-2,20	-2,63	21,40	35,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	70,00	74,00	4,00	5,71		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	133,00	102,00	-31,00	-23,31	-12,00	-10,53
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
CHINA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	58,00	-2,00	-3,33		
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	42,00	-9,00	-17,65	16,00	61,54
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	42,50	-2,50	-5,56		
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	35,00	36,00	1,00	2,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	19,00	=	=		
COLIFLOR										
COPILO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	88,00	89,00	1,00	1,14		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	70,00	20,00	40,00	45,00	180,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	87,00	83,00	-4,00	-4,60		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	74,00	4,00	5,71	24,00	48,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	80,00	78,00	-2,00	-2,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	50,00	60,00	10,00	20,00	20,00	50,00
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	175,00					
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	73,00	5,00	7,35		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	74,00	71,00	-3,00	-4,05		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	63,00	3,00	5,00		

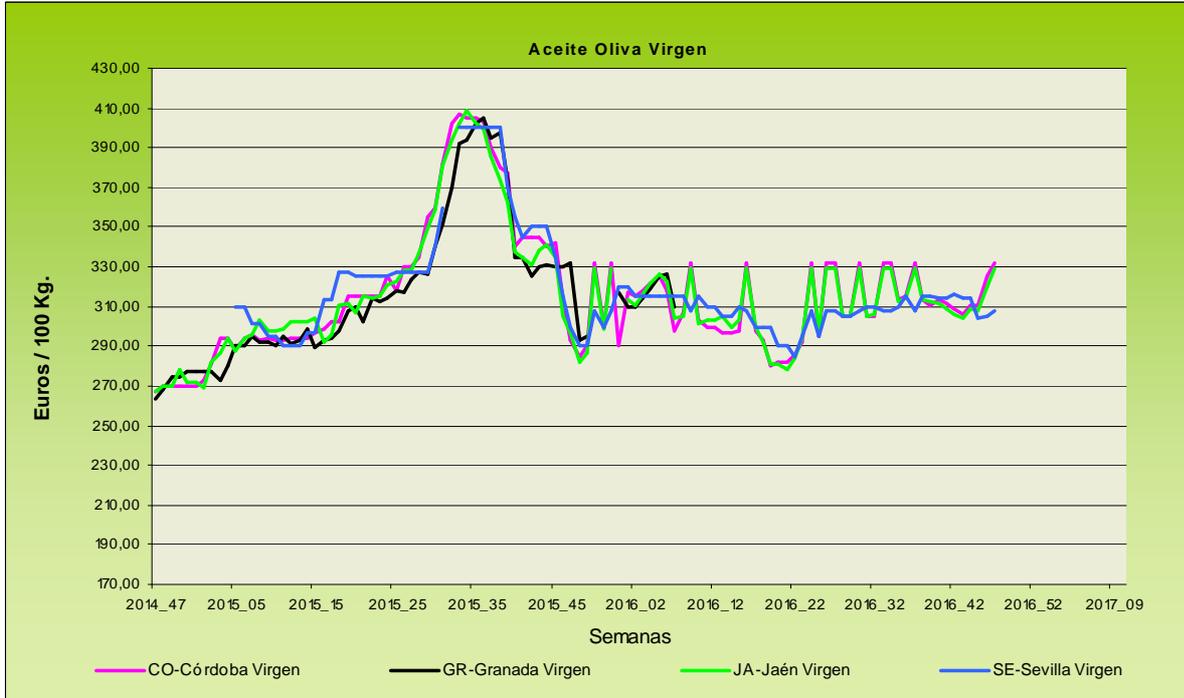
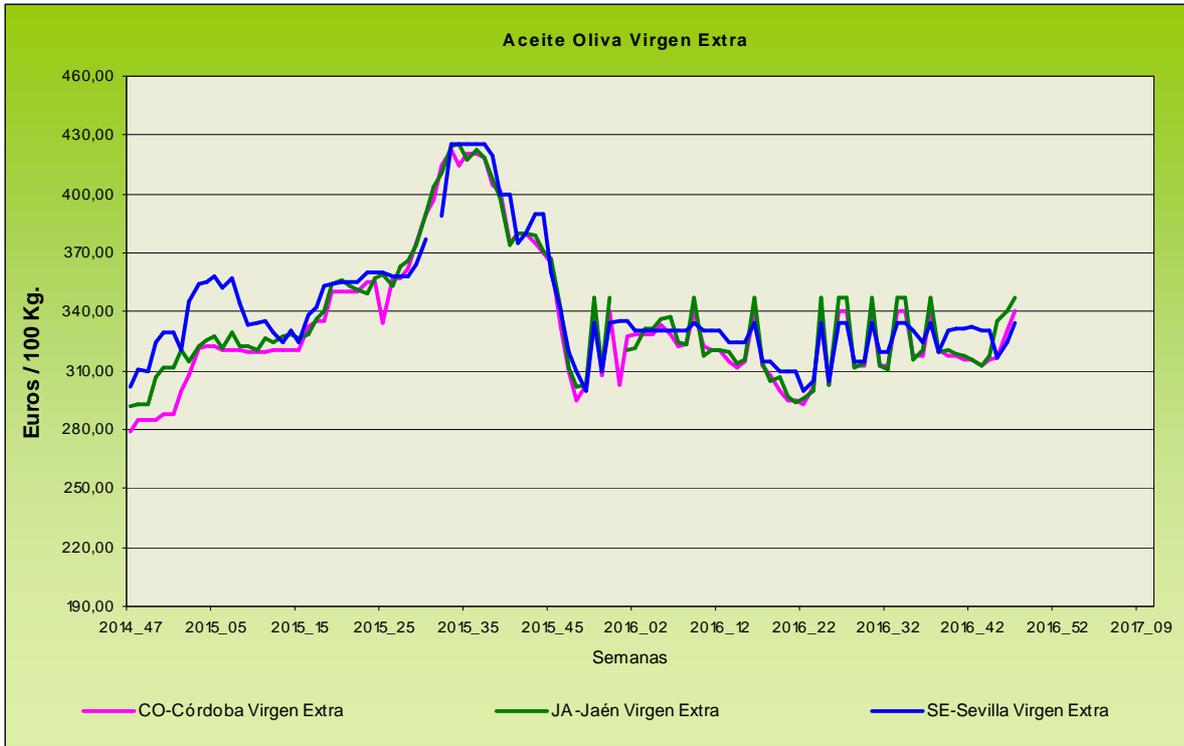
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	250,00	25,00	11,11		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	425,00	450,00	25,00	5,88	50,00	12,50
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	160,00	-40,00	-20,00	10,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	20,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	240,00	220,00	-20,00	-8,33		
JUDIA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	208,00	124,00	-84,00	-40,38		
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	134,00	117,00	-17,00	-12,69	-29,34	-20,05
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	167,00	166,00	-1,00	-0,60		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	109,64	73,27	-36,37	-33,17	6,82	10,26
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	42,00	2,00	5,00		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	50,00	93,46	43,46	86,93		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		34,00				
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	34,00	6,00	21,43	-87,00	-71,90
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	=	=
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	44,00	44,00	=	=	-6,00	-12,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00					
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		24,00				
MELON										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	=	=		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	122,00	109,00	-13,00	-10,66	42,00	62,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	68,00	62,00	-6,00	-8,82	7,00	12,73
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	5,00	14,29
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	55,00	13,00	30,95	9,00	19,57
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	75,00	15,00	25,00	25,00	50,00
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	125,00	128,00	3,00	2,40		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	160,00	154,00	-6,00	-3,75	-36,00	-18,95
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	130,00	130,00	=	=		
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	83,00	2,00	2,47		
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	103,50	3,50	3,50		
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	118,00	120,00	2,00	1,69	40,00	50,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	115,00	5,00	4,55		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		80,00			=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	79,00	-13,00	-14,13	8,00	11,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	115,00	115,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	130,00	=	=	30,00	30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	95,00	-5,00	-5,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	35,00	-9,00	-20,45	-19,00	-35,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00		
RABANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	31,00	1,00	3,33	1,00	3,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	68,00	65,00	-3,00	-4,41		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	41,00	2,00	5,13	-8,00	-16,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	211,00	234,00	23,00	10,90	120,00	105,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	150,00	175,00	25,00	16,67		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18,18	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	119,00	93,00	-26,00	-21,85	38,00	69,09
TOMATE										
LARGA VIDA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	70,00	74,00	4,00	5,71		
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	104,00	105,00	1,00	0,96		
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	15,00	33,33
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	70,00	18,00	34,62	40,00	133,33
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	90,00	20,00	28,57		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	91,00	90,00	-1,00	-1,10	35,00	63,64
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	72,00	74,25	2,25	3,13	24,25	48,50
LISO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	70,00	72,00	2,00	2,86		
PERA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	80,00	84,00	4,00	5,00		
RAMA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	80,00	84,00	4,00	5,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	57,00	-10,00	-14,93	23,00	67,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	42,00	2,00	5,00	-9,15	-17,89

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,00	38,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,08	164,83	69,75	73,36	131,67	396,97
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	97,00	35,00	56,45	71,00	273,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	150,00	70,00	87,50	110,00	275,00
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	97,00	35,00	56,45	71,00	273,08
CALABACIN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	73,00	102,00	29,00	39,73	41,00	67,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	73,00	102,00	29,00	39,73	62,04	155,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	120,00	5,00	4,35	67,00	126,42
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,66	97,31	4,65	5,02	44,66	84,81
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,69	56,70	-10,99	-16,23	36,60	182,04
JUDIA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	192,15					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,18					
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	180,00	222,00	42,00	23,33	129,30	139,48
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	220,00	200,00	-20,00	-9,09	80,00	66,67
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	181,00	203,00	22,00	12,15	139,00	217,19
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	179,00	241,00	62,00	34,64	152,00	170,79
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,19	75,50	18,31	32,01	53,31	240,24
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,88	21,60	10,72	98,52	6,30	41,18
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	78,00	62,00	-16,00	-20,51	21,00	51,22
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,00	62,00	-16,00	-20,51	16,62	36,62
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,96	109,65	25,70	30,61	84,86	342,33
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,92	17,80	-5,12	-22,35	4,08	29,75
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	81,00	98,00	17,00	20,99	60,00	157,89
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	81,00	98,00	17,00	20,99	54,69	126,28
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,87	76,19	10,32	15,67	54,11	245,04
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	88,00	8,00	10,00	53,00	151,43
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,40	88,31	39,92	82,48	51,70	141,20
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		16,91			-0,39	-2,24
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,34	109,57	50,23	84,64	58,81	115,83
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,11	28,48	6,37	28,83	4,60	19,28
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,90	85,60	28,71	50,45	26,17	44,02
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,68	14,24	3,56	33,33	-8,08	-36,21
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,06	68,74	26,68	63,44	19,16	38,64
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,41	36,19	19,78	120,57	12,73	54,28
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	47,00	-5,00	-9,62	5,00	11,90
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	47,00	-5,00	-9,62	1,89	4,19
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,50	74,00	-4,50	-5,73	-2,00	-2,63
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,01	127,46	54,45	74,58	72,12	130,33
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,80	43,61	25,81	145,00	27,61	172,56
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	91,00	-5,00	-5,21	7,00	8,33
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	80,00	=	=	20,00	33,33
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	61,00	57,00	-4,00	-6,56	-11,00	-16,18
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	75,00	5,00	7,14	15,00	25,00
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,88	136,07	27,19	24,97	52,19	62,23
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,05	93,36	3,31	3,68	47,83	105,06
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,30	64,11	19,81	44,71	37,27	138,84
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,99	28,43	7,44	35,44	17,41	158,00
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	95,00	15,00	18,75	45,00	90,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,18					
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,52					
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,50	84,79	15,29	22,01	52,31	161,06
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,67	84,11	14,44	20,73	66,56	379,42
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,27	72,27	14,00	24,03	32,71	82,67
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,07	42,92	10,85	33,84	23,28	118,57
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	=	=	60,00	100,00
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	=	=	51,37	74,85
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	115,00	=	=	45,00	64,29
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	115,00	=	=	32,05	38,64
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
VINO BLANCO										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	15,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	=	=		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	=	=		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-5,00	-7,69
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	53,00	-3,00	-5,36	3,00	6,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	48,00	46,00	-2,00	-4,17	11,00	31,43
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	44,00	41,00	-3,00	-6,82	1,00	2,50

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/11	22/11	23/11	24/11	25/11	26/11	27/11
CLEMENTINA	Castellón	Clemenules	I	1-X - 3	95,37	93,40	99,44	75,09	73,04	75,19	63,32
	Valencia	Clemenules	I	1-X - 3	57,12	57,11	55,40	56,11	58,33	62,00	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	100,00	104,49	100,89	105,43	99,76	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	115,00	116,00	120,00	120,00	123,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	125,00	124,00	125,00	123,00	125,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1 - 2	-	-	-	-	73,35	72,33	-
	Valencia	Clemenvilla	I	1 - 2	-	-	-	63,98	-	-	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	6-9	-	48,21	45,00	47,08	46,59	-	-
	Sevilla	Navelina	I	6-9	54,60	-	-	-	40,95	-	-
	Valencia	Navelina	I	6-9	52,69	56,10	51,22	42,81	50,83	-	-
SATSUMA	Valencia	Owari	I	1-X - 2	73,11	65,03	-	62,48	69,67	73,89	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/11	22/11	23/11	24/11	25/11	26/11	27/11
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	54,05	53,81	53,94	54,23	53,48	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,50	54,50	54,50	49,92	54,50	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,42	54,54	54,41	54,41	54,37	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,18	69,21	68,41	69,05	68,73	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	78,58	78,58	78,58	78,58	78,58	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	99,23	99,23	99,23	99,23	99,23	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	70,85	70,85	70,85	70,85	70,85	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	76,35	76,35	76,35	76,35	76,35	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	82,62	82,62	82,62	82,62	82,62	-	-
PERA	Lleida	Abbé Fétel	I	70-75	95,39	95,39	95,39	-	94,32	-	-
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	70,71	73,02	72,92	72,69	71,22	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	69,78	70,30	70,88	73,54	76,20	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	67,00	68,00	68,00	67,00	68,00	-	-
	Lleida	Ercolini	I	<55	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00	-	-
	Lleida	Limonera	I	60-65	69,00	68,84	68,86	69,00	69,00	-	-
	Zaragoza	Abbé Fétel	I	70-75	-	-	-	80,00	-	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	-	-	-	79,65	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	76,13	75,28	76,50	75,42	73,45	-	-
UVA DE MESA	Zaragoza	Williams	I	65+-75+	-	63,00	-	77,00	-	-	-
	Alicante	Aledo			-	-	-	-	136,30	-	-
	Murcia	Dominga			105,00	105,00	102,00	100,00	100,00	-	-
	Murcia	Napoleón			90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/11	22/11	23/11	24/11	25/11	26/11	27/11
AGUACATE	Granada	Hass	I	-	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	-	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/11	22/11	23/11	24/11	25/11	26/11	27/11
AJO	Córdoba	Blanco		50-60 mm	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	-	-
	Córdoba	Morado		50-80 mm	291,43	292,70	292,62	292,51	292,02	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60 mm	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60 mm	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55 mm	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40 mm y +	159,55	169,00	179,00	172,00	167,56	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	120,00	115,00	120,00	115,00	120,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	108,50	102,00	114,12	109,41	101,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65 mm	145,05	144,88	145,40	146,37	146,46	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36	-	-
	Murcia	-		-	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	240,00	220,00	200,00	186,00	159,00	-	-
	Granada	Plana		-	-	-	260,00	-	-	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y más	77,76	82,72	84,74	80,91	78,32	61,56	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y más	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	85,00	85,00	85,00	80,00	85,00	-	-
PEPINO	Almería	Almería		350-500 g	115,00	123,00	127,00	132,00	110,00	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	700 mm y +	104,00	-	-	-	142,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	700 mm y +	82,35	85,00	94,12	94,00	105,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	-	-	87,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	60,00	68,00	72,50	77,50	79,50	75,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	78,00	77,00	82,00	87,00	88,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	162,00	172,00	162,00	157,00	163,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	101,00	100,00	101,00	104,00	-	104,00	-
	Granada	Cereza	I	-	158,00	100,00	156,00	155,00	153,00	157,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	72,38	73,50	73,39	72,63	74,55	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.



4.3.-Situación de los mercados ganaderos

Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

No ha servido el descenso en el número de terneros presentados para mejorar la comercialización del bovino para cría en el mercado ganadero de Torrelavega, ya que su comercialización se ha ralentizado e incluso han descendido algo sus cotizaciones en algunas categorías. Los del tipo cruzado, con menos presencia que en la semana pasada, ha costado más su absorción pues no han hecho acto de presencia todos los compradores habituales, lo que se ha traducido en que las hembras y los terneros pequeños hayan salido muy perjudicados y con cotizaciones a la baja, por contra los terneros medianos han aguantado bien su precio. Los frisonos han presentado un comportamiento bastante malo por la poca actividad de los compradores habituales, lo que se ha traducido en un comportamiento a la baja de sus precios. En todo el país la actividad de los ganaderos se orienta en estas fechas más hacia la venta que hacia la compra de animales para reponer las salidas, lo que está frenando una posible mejora de las cotizaciones y la tendencia en líneas generales es a la baja.

La semana del bovino de carne en el mercado ganadero de Torrelavega ha presentado menor oferta que la semana anterior lo que se ha provocado que la formación de los lotes se haya realizado con mucha fluidez, a lo que también ha ayudado la presencia de la totalidad de los compradores habituales, siendo las cotizaciones repetitivas. Si la semana pasada en el mercado nacional de carne las cotizaciones repuntaron en casi todas las categorías, en la presente semana, por la llegada del final de mes, dichos repuntes se han frenado y las cotizaciones han repetido de forma generalizada, indicando los mataderos que los incrementos en el precio del ganado son difíciles de repercutir en el de la carne, si bien son los propios ganaderos los más comedidos, ya que les interesa que el flujo hacia Oriente Medio no disminuya. Los frisonos sí han anotado un incremento de dos céntimos/kg pese a la frontal oposición sufrida por parte de la industria.

Mercado en Andalucía

Tendencia al alza en los precios del bovino para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma con algún descenso puntual en Sevilla. Los incrementos que se han registrado han situado la cotización en prácticamente todas las categorías por encima de las que registraban en la misma semana del año pasado.

Algo más estable se ha comportado el bovino para sacrificio, si bien también se han registrado algunas variaciones al alza en los terneros y añejos en Cádiz y la Sierra Norte de Sevilla, repitiendo en el resto de categorías y provincias.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Segunda semana de estabilidad en la cotización del cebado de capa blanca en nuestro país, cotización que continúa para el cerdo normal o de Lleida en 1,132 euros/kg que es un valor que está un 16% por encima del registrado en la misma semana del año pasado y ligeramente por encima del de 2014. Esta situación se ha producido, por una parte, por la reducción de la cabaña ganadera por las pérdidas del año pasado y, por otra parte por el incremento de las exportaciones a China (por la eliminación de la cabaña de cerdas y el mantenimiento del crecimiento de su consumo interno) que han activado el comercio mundial. Por ello será determinante de donde satisfaga sus necesidades China, ya que, de momento, lo hace de la UE a pesar de tener un precio superior a EEUU y Canadá, ya que el dólar les penaliza. La próxima primavera, tras la celebración del Año Nuevo chino, se verá si su producción interior se está recuperando, aunque a pesar de ello, China continuará importando, y un volumen que tendrá que nutrirse de las producciones de EEUU y de la UE. Esta semana repiten nuevamente Francia y España y suben Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Austria y Polonia, abriéndose el diferencial entre España y Alemania a niveles de hace unos años.

Subida de otros dos euros/lechón esta semana que ha registrado un precio de 34 euros/lechón, valor casi 15 euros más alto que el año pasado, y a la vista de la situación del mercado parece que no será el tope, pues en prácticamente toda la UE sigue la tendencia alcista con mucha fuerza. Subidas en Alemania, Holanda, Dinamarca y Bélgica, siendo la excepción Italia. La buena situación del cebado en Alemania, donde se ha reanimado la compra de lechones para llenar las plazas que se están vaciando. De la misma forma en España la buena situación del cebado y la fuerte matanza que se está produciendo y que genera plazas vacías, incrementa la demanda, mientras que la oferta continúa sin ser muy elevada, ya que si hubiese más lechones, estos no tendrían problemas para colocarse.

El mercado del cebado de Ibérico se ha caracterizado esta semana en Extremadura y Salamanca por una tónica de estabilidad en todas sus categorías, ya que no se han registrado variaciones en ninguna de ellas. Los lechones en cambio se mantienen en Extremadura y se incrementan 3 céntimos/kg en Salamanca.

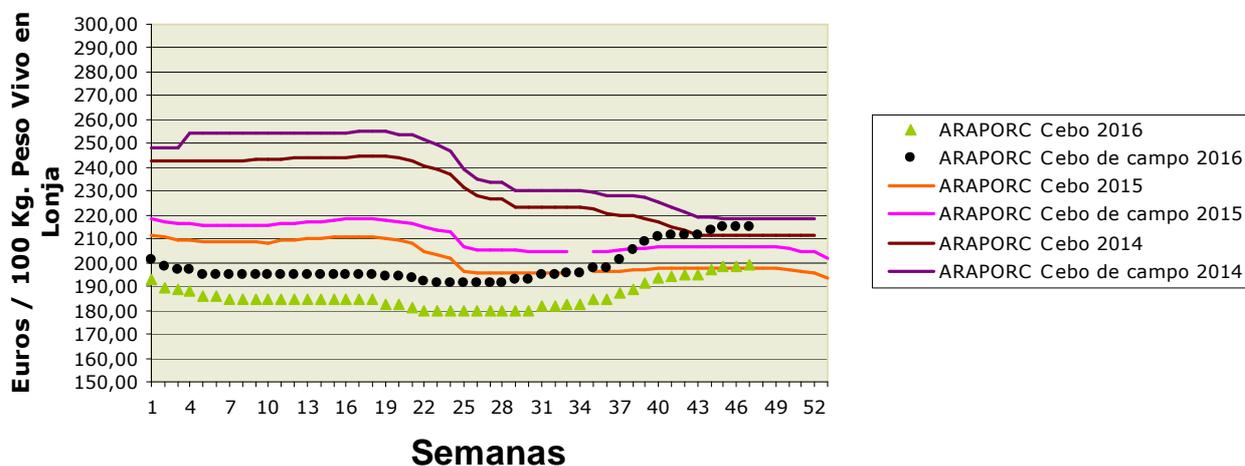
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Semana muy estable en el precio del cebado de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma, donde únicamente varían en SE-Campiña, al alza en 2 céntimos/kg los de más de 90 kg y desciende 1 céntimo/kg los de peso entre 80-90 kg. Los lechones han mantenido su tendencia al alza que registran desde hace meses.

El cebado de Ibérico ha presentado una semana de incrementos en muchas de las categorías y provincias, subidas que han estado en torno a los 2 céntimos/kg peso vivo en la Sierra Norte de Sevilla y a los 0,26 céntimos/kg peso vivo en SE-ARAPORC, en el resto repeticiones. Los lechones se han mantenido en Córdoba y Huelva y se han incrementado en SE-ARAPORC y han bajado en la Sierra Norte de Sevilla.

Ibérico Cebo 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Tras varias semanas de repeticiones en las cotizaciones de las categorías de cordero en la lonja de Lérida, en esta semana el precio ha registrado un ajuste de 5 céntimos/ kg de peso vivo, motivado principalmente por la falta de movimiento en los lineales de los supermercados, donde el consumo se encuentra en niveles muy bajos. La presión por parte de la distribución es muy elevada, más teniendo en cuenta que se están lanzando campañas de oferta ante la proximidad del puente de la Constitución y la Inmaculada. Las exportaciones presentan unas previsiones muy buenas ante las próximas Navidades, que aunque no es una fiesta religiosa musulmana si suele celebrarse como tradición, además los musulmanes de la UE adoptan las tradiciones de su país de residencia y celebran reuniones en las que el cordero es parte importante. En otros mercados nacionales, se han anotado repeticiones en Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina a pesar que en años anteriores en estas fechas la tendencia de los corderos para cebadero era a la baja.

Repetición en la cotización del cabrito en Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos en Andalucía ha presentado un comportamiento dispar de dependiendo de la provincia, así se ha mantenido en Córdoba, Huelva y Jaén, se ha incrementado en Cádiz y la campiña sevillana y ha descendido en la Sierra Norte de Sevilla.

Descenso del precio de los cabritos en Málaga e incremento en Cádiz.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Tras el incremento de 5 céntimos/kg peso vivo registrado la semana pasada en la cotización del pollo blanco y que la situó en 1,14 euros/kg, en ésta se vuelve a la estabilidad. De la misma forma el pollo amarillo repite cotización en 0,95 euros/kg tras el descenso de la semana anterior. En la lonja del Ebro el pollo vuelve a registrar 0,99 euros/kg y la gallina pesada se incrementa 10 céntimos y registra 0,32 euros/kg.

Nuevos incrementos en la lonja de Belpuig (Lérida) del precio del huevo en los gramajes "L" y "M" que en estas dos semanas han aumentado su precio en torno a los 10-11 céntimos/docena tras cinco semanas de estabilidad. Los "XL" han permanecido invariables. En la lonja avícola de Toledo la tendencia alcista que se lleva desde hace semanas se ha mantenido en ésta y han repuntado las cotizaciones de todas las categorías.

Mercado en Andalucía

Descenso de medio céntimo/kg canal en el precio de los pollos en Sevilla.

Los precios de los huevos se ha mantenido prácticamente estable en Sevilla, donde repiten los "M" y los "S" y bajan 1 céntimo/docena los "XL" y suben 1 céntimo/docena los "L". En Córdoba la subida ha sido generalizada en todas las categorías.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

De acuerdo a los datos facilitados por el Ministerio francés de Agricultura las entregas de leche en ese país en septiembre ha anotado una reducción de un 6,5% en relación a septiembre de 2015, hecho que se ha achacado como principal causante a la sequía del verano. De enero a septiembre, en comparación con el mismo periodo del año pasado, las entregas han bajado en un 1% a un precio de la leche estándar de 290,1 €/1000 l, lo que supone un ligero incremento (3€/1000 l) respecto a agosto, pero un descenso de 31€/1000 l con respecto a septiembre de 2015.

Según el último informe de Rabobank las perspectivas para los precios de los productos lácteos en la UE mejorarán el próximo 2017.

Mercado en Andalucía

Estabilidad en las cotizaciones de la leche de vaca, cabra y oveja en nuestra Comunidad Autónoma.

4.3.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	240,00	3,00	1,27	5,00	2,13
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	230,00	3,00	1,32	-1,00	-0,43
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	249,00	3,00	1,22	9,00	3,75
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	293,00	3,00	1,03	38,00	14,90
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	2,00	0,87
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	252,00	250,00	-2,00	-0,79	19,25	8,34
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	273,00	3,00	1,11	13,00	5,00
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	=	=	-2,00	-0,66
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	320,00	315,00	-5,00	-1,56	15,36	5,13
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	296,00	298,00	2,00	0,68	48,00	19,20
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	227,00	3,00	1,34	2,00	0,89
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	237,00	-3,00	-1,25		
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	222,00	2,00	0,91	12,00	5,71
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	234,00	237,00	3,00	1,28	2,00	0,85
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	330,00	326,00	-4,00	-1,21	96,25	41,89
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	253,00	3,00	1,20	53,00	26,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	227,00	3,00	1,34	13,00	6,07
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	6,00	2,78
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	229,00	229,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	221,00	221,00	=	=	-1,00	-0,45
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,00	217,00	5,00	2,36		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,00	210,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	213,00	3,00	1,43	10,00	4,93
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,00	210,00	3,00	1,45		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	=	=	1,50	0,73
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-15,00	-6,33
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	301,00	301,00	=	=	3,50	1,18
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	278,00	3,00	1,09	20,00	7,75
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	283,00	284,00	1,00	0,35		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	186,00	186,00	=	=	-9,00	-4,62
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	236,00	3,00	1,29	8,00	3,51
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	=	=
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	127,00	130,00	3,00	2,36	3,00	2,36
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	264,00	264,00	=	=	-15,00	-5,38
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	114,00	117,00	3,00	2,63	4,00	3,54
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	90,00	91,00	1,00	1,11	26,00	40,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	500,00	420,00	-80,00	-16,00	-60,00	-12,50
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	354,00	359,00	5,00	1,41	-1,00	-0,28
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	320,00	-30,00	-8,57	-40,00	-11,11
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	320,00	325,00	5,00	1,56	-8,00	-2,40
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	70,00	70,00	=	=	4,00	6,06
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	63,00	63,00	=	=	3,00	5,00
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,80	0,81	0,01	1,25	-0,19	-19,00
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,83	0,11	15,28	-0,06	-6,74
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,70	0,70	=	=	-0,20	-22,22
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,73	0,08	12,31	-0,07	-8,75
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,50	0,50	=	=	-0,24	-32,43
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,49	0,52	0,03	6,12	-0,07	-11,86
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,00	0,99	-0,01	-1,00	-0,16	-13,91
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,95	1,00	0,05	5,26	=	=
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	59,47	59,47	=	=	-8,66	-12,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	50,00	50,00	=	=	-5,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	50,00	50,00	=	=	-8,00	-13,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	48,00	48,00	=	=	-10,00	-17,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	50,00	50,00	=	=	-4,00	-7,41
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	70,25	70,25	=	=	-19,55	-21,77
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	=	=	4,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,36	34,36	=	=	-1,16	-3,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	35,00	35,00	=	=	-2,00	-5,41

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 46	Sem. 47	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	408,00	414,00	6,00	1,47	21,00	5,34
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	415,00	408,00	-7,00	-1,69	-42,00	-9,33
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	287,00	290,00	3,00	1,05	-32,56	-10,09
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	361,00	360,00	-1,00	-0,28	90,00	33,33
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	272,00	275,00	3,00	1,10	-21,13	-7,14
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	314,00	312,00	-2,00	-0,64	92,00	41,82
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	308,00	312,00	4,00	1,30	1,00	0,32
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	330,00	330,00	=	=	26,00	8,55
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	313,51	313,51	=	=	10,44	3,44
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	490,00	490,00	=	=	19,00	4,03
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	501,00	501,00	=	=	9,00	1,83
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	378,00	378,00	=	=	-1,00	-0,26
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	19,00	19,40	0,40	2,11	2,40	14,12
MERINA	DESECHO	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	20,00	20,00	=	=	=	=
PAVOS PARA SACRIFICIO										
PAVOS										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	103,00	103,00	=	=	=	=
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	175,00	174,50	-0,50	-0,29	-3,76	-2,11
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	195,00	205,00	10,00	5,13	77,50	60,78
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	190,00	5,00	2,70	40,00	26,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	166,00	167,00	1,00	0,60	55,80	50,18
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	192,50	202,50	10,00	5,19	60,00	42,11
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	271,00	267,00	-4,00	-1,48	25,00	10,33
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	293,71	304,30	10,59	3,61	68,47	29,03
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	43,00	18,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	286,91	286,91	=	=	65,21	29,41
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	282,00	282,00	=	=	22,00	8,46
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	286,91	286,91	=	=	35,87	14,29
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	9,00	3,98
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	243,00	243,00	=	=	=	=
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	226,00	-9,00	-3,83	4,00	1,80
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	=	=	=	=
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	223,87	223,87	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	243,00	243,00	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,74	237,74	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	248,00	-17,00	-6,42	-26,00	-9,49
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	105,60	105,60	=	=	11,70	12,46
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	112,00	114,00	2,00	1,79	=	=
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	116,30	116,30	=	=	15,70	15,61
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,70	118,70	=	=	15,50	15,02
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	116,30	116,30	=	=	17,30	17,47
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	132,00	131,00	-1,00	-0,76	25,11	23,71
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	117,50	117,50	=	=	15,70	15,42
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	72,00	74,00	2,00	2,78	28,00	60,87
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	70,00	73,00	3,00	4,29	28,00	62,22
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	273,00	275,00	2,00	0,73	-12,00	-4,18
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	=	=	-4,63	-2,32
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,00	194,00	2,00	1,04	=	=
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	198,66	198,92	0,26	0,13	1,13	0,57
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	216,00	216,00	=	=	9,00	4,35
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,00	210,00	=	=	-2,04	-0,96
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,00	214,00	2,00	0,94	10,00	4,90
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	215,52	215,52	=	=	11,73	5,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	214,83	215,09	0,26	0,12	8,61	4,17
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	108,68	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	216,00	216,00	=	=	9,00	4,35

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.4.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescajdesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽⁴⁾ En caso de no crearse una nueva línea de seguro para explotaciones de frutos rojos, según se menciona en el punto cuarto apartado 2.f) del Plan, las producciones asegurables identificadas para esta línea lo serán en las líneas de seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en la Península y en la C.A. de Illes Balears y para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears. Las pólizas de seguros complementarios se beneficiarán del porcentaje de subvención base y adicionales establecido en cada línea para el módulo P.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción	Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.	1 de junio
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA ANUNCIA QUE LA JUNTA MANTENDRÁ LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS

Carmen Ortiz ha recordado que en 2016 se han reanudado los incentivos al aseguramiento que se interrumpieron en 2012, con una partida de 5,5 millones

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha anunciado hoy en Comisión parlamentaria que "es la voluntad de la Consejería" continuar respaldando la contratación de seguros agrarios a través de nuevas convocatorias de ayudas como la que ya se incluyó en los Presupuestos autonómicos de 2016 por 5,5 millones de euros.

En respuesta a una pregunta parlamentaria, la consejera ha recordado que en 2016 la Junta ha recuperado la ayuda a los agricultores y ganaderos para la contratación de sus pólizas de seguro, tras su suspensión temporal en 2012 debido a que el escenario presupuestario no permitía su mantenimiento. Las subvenciones concedidas entre 2007 y 2012 ascienden a un montante total de 79 millones de euros.



Carmen Ortiz ha recordado que, además de esta medida, la Consejería lleva a cabo otras actuaciones de apoyo en materia de seguros entre las que se incluyen las ayudas de divulgación dirigidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Federación de Cooperativas del sector (600.000 euros anuales), y a la interlocución permanente con el sector a través de la Comisión Territorial de Seguros. Respecto a la relación con los productores, la consejera ha afirmado que ésta "ha permitido introducir importantes mejoras en las coberturas" como, por ejemplo, los daños en las producciones hortícolas bajo cubierta o en las producciones tropicales por incidencias meteorológicas.

LÍNEAS QUE INICIAN SUSCRIPCIÓN EN OCTUBRE

Teniendo en cuenta lo establecido en el Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, a continuación se detallan las líneas que inician y finalizan suscripción.

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo
Seguro de organizaciones de productores y cooperativas	Uva de vinificación.	
Seguro para hortalizas al aire libre ciclo otoño-invierno	Patata (Extra temprana)	-
Seguro explotaciones olivareras	Aceituna	Módulos 1, 2 y P con cobertura de resto de adversidades climáticas-
SB con GA uva de vinificación	Uva de vinificación.	Seguro de otoño
		Seguro base y garantía adicional
		Resto de productos contratables
Seguro de explotación de apicultura		

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

La Junta de Andalucía destina 581.000 euros a investigación para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad del cultivo de tropicales.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural va a destinar 581.000 euros a un nuevo programa de investigación y transferencia tecnológica en cultivos tropicales para impulsar la mejora de la rentabilidad y sostenibilidad.

Así lo ha anunciado esta semana en Málaga la consejera, Carmen Ortiz, que ha explicado que "se trata de cuatro proyectos dedicados a la investigación, experimentación y transferencia tecnológica con el objetivo de buscar soluciones a los problemas técnicos que preocupan a este sector". El programa se desarrollará en el centro que el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), dependiente de la Consejería, tiene en Churriana, en la capital malagueña.

En concreto, estas actuaciones, que se desarrollarán hasta 2018, tienen como objetivo conseguir una mayor rentabilidad y sostenibilidad; avanzar en la experimentación y transferencia de control biológico e integrado de plagas y enfermedades en este tipo de cultivos; y la integración de diferentes tecnologías para lograr una gestión sostenible del estrés hídrico. Por último, se dirigirá también al análisis de elementos como el oxígeno y el hidrógeno en mango y aguacate para su diferenciación geográfica, como apoyo a la propuesta de Denominación de Origen Protegida para estas producciones típicas de la costa tropical de Granada y de Málaga.

El centro Ifapa de Churriana, con una trayectoria de más de 40 años especializado en proyectos de fruticultura tropical en Andalucía, cuenta además con un grupo de investigadores en fresa, un banco de germoplasma y un laboratorio de biotecnología de este fruto para el desarrollo de nuevas variedades y la obtención de plantas madre para comercializar. Además, actualmente desarrolla un programa de formación para la incorporación de jóvenes a la empresa agraria y en 2017 incluirá una nueva línea de formación a través de módulos específicos de producción ecológica.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	31/10/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	31/10/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	16/11/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	31/10/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	31/10/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	31/10/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	31/10/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	31/10/2016

-Situación Legal: Cerrada: Ninguna

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	8/08/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	08/08/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	16/11/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	08/08/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	08/08/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	8/08/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2016

Situación Legal. Cerrada: Ninguna

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	E. Coli: 18/11/2016	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	E. Coli: 18/11/2016	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	E. Coli: 18/11/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	E. Coli: 18/11/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli: 18/11/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	E. Coli: 18/11/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	E. Coli: 18/11/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	E. Coli: 18/11/2016	

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	26/10/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	16/11/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	26/10/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	26/10/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	26/10/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	26/10/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	26/10/2016
Clica	(Spisula solida)	26/10/2016
Coquina	(Donax trunculus)	26/10/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	26/10/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	26/10/2016

Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	24/11/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	24/11/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	24/11/2016
Coquina	(Donax trunculus)	21/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	24/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	24/11/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	D.S.P. 10/11/2016	

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	18/11/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	18/11/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	18/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	18/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	18/11/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	18/11/2016

- Situación Legal: Cerrada: Ninguna

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	25/11/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	25/11/2016
Coquina	(Donax trunculus)	25/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	25/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	25/11/2016

-Situación Legal: Cerrada: Ninguna

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Otras Causas. 21/11/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pesados. 11/01/2013	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	Otras Causas. 21/11/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	Otras Causas. 21/11/2016	
Clica	(Spisula solida)	Otras Causas. 21/11/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Otras Causas. 21/11/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Otras Causas. 21/11/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	Otras Causas. 21/11/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	24/11/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	24/11/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	18/11/2016
Coquina	(Donax trunculus)	24/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	24/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	24/11/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 03/11/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	24/11/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	24/11/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	24/11/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	18/11/2016
Coquina	(Donax trunculus)	24/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	24/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis Spp)	24/11/2016

- Situación Legal. Cerrada: Ninguna

Zona XI Zona Marítima de Doñana:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	24/11/2016

-Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 11/11/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 11/11/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 11/11/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 11/11/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 11/11/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 11/11/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: Estuario del Guadalquivir

-Situación Legal. Abierta: Ninguna.

-Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	28/07/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

La veda para la pesca del pulpo en aguas interiores finalizó el día 30 de septiembre.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), búsono (*Hexaplex trunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*), en todas las zonas de producción.

Se prohíbe la captura y venta de concha fina (*Callista chione*), en toda la provincia por medidas técnicas; y la de vieira (*Pecten maximus*), en toda la provincia por otras causas. Se prohíbe la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), con destino a la industria de transformación (langostillo), en todas las zonas de producción. Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*), en todas las zonas de producción.

En relación con las especies cultivadas, se prohíbe la extracción y comercialización de mejillón (*Mytilus galloprovincialis*), en la zona 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola) y 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de biotoxinas o fitoplancton tóxico; y en la zona 52 (Caleta de Vélez) por interrupción de los muestreos al no encontrarse el cultivo en producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por ausencia de datos sobre su posible contaminación.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre, artes menores y marisqueo se encuentran en plena actividad. No obstante y de acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de noviembre no se encuentra ninguna especie en veda.

3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016, fue publicada en BOJA, la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016, las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020. Asimismo, se publicó el Extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes. Ya se han recibido todas las solicitudes de ayudas, tanto de armadores como tripulantes, y se han emitido las correspondientes Resoluciones.

Asimismo, se ha publicado la Orden de 5 de julio de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 9 de agosto, y la instrucción de las solicitudes la realizará directamente los SSCC de la Consejería.

Con fecha de 30/9/2016, se publicó la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, previstas en el mismo marco FEMP que las anteriormente citadas. Al respecto, se publicó con fecha 9 de noviembre de 2016, la convocatoria para el año 2017 de las ayudas previstas en dichas bases, estableciendo el plazo de un mes para la presentación de las solicitudes, a contar desde el 18 de noviembre de 2016.

Con fecha de 18/11/2016, se ha publicado la Orden de 14 de noviembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, previstas en el marco FEMP anteriormente citado.

Convocatoria del concurso escolar, "Di sí a la acuicultura sostenible".- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con la Comisión Europea y agentes del sector acuícola español, han convocado el concurso "Di sí a la acuicultura sostenible", cuya finalidad es que los escolares y los alumnos de los colegios, escuelas de formación profesional e institutos españoles, "aporten y construyan una visión fresca, desenfadada y artística de la acuicultura" en España y Europa.

Se trata de una acción encuadrada en la campaña de la Comisión Europea "Criado en la Unión Europea" y cuyas actuaciones se enmarcarán en el "Día de la Acuicultura 2016", que se celebrará el pasado **30 de noviembre**.

Toda la información respecto a la campaña y los materiales disponibles puede consultarse en la página Web de la Comisión Europea: www.ec.europa.eu/fisheries/inseparable/es/criado-en-la-ue-acuicultura y las actividades programadas en España

pueden seguirse en la página web del Observatorio Español de Acuicultura de la Fundación Biodiversidad: www.observatorio-acuicultura.es

Andalucía abre la convocatoria de ayudas para la mejora de la comercialización y transformación de productos pesqueros.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó en BOJA el pasado 17 de noviembre [convocatoria de ayudas 2017 para la mejora de la comercialización y transformación de productos pesqueros](#), dotada con más de 10 millones de euros. Estas [subvenciones, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca \(FEMP\) 2014-2020 para Andalucía](#), se convocan en régimen de concurrencia competitiva y priorizan proyectos de empresas constituidas por jóvenes y/o mujeres y dispongan de plan de igualdad.

Según recoge el BOJA, aquellos interesados en acceder a estas ayudas podrán presentar las solicitudes ajustándose al formulario que se incluye en el anexo de la orden durante el plazo de un mes desde el 18 de noviembre.

Más información: http://juntadeandalucia.es/eboja/2016/221/BOJA16-221-00040-20008-01_00102280.pdf



Inspección Pesquera decomisa 660 kilos de pulpo sin etiquetado en Isla Cristina.-

Los servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía decomisaron, en el transcurso de una intervención llevada a cabo el pasado 18 de noviembre, de 660 kilogramos de pulpo sin etiquetado, al margen de la línea de trazabilidad en Isla Cristina, Huelva.

Igualmente, se confiscaron 18 kilogramos de berberechos, que se suma a las actuaciones del plan contra la captura ilegal de este molusco de alto interés comercial, que se han saldado en el último mes, una vez finalizado el periodo de veda, con el levantamiento de 300 alcatruces (trampa especializada) sin identificación y clandestinas.

En el transcurso del mes de noviembre, la presión sobre el marisqueo ilegal ha dejado, según datos de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la incautación de 1.129 kilogramos de chirla de talla no reglamentaria o sin etiquetado ni trazabilidad. Así como la intervención de 198 kilogramos de coquina inmadura en Ayamonte, donde también se aprehendió otros 76 kilogramos de ejemplares inmaduros de este mismo bivalvo en un punto de venta que no reunía las condiciones para ejercer la actividad y carecía de la documentación necesaria en ese instante, situación que derivó en el cierre temporal de la instalación.



9.-OTRAS INFORMACIONES

La Renta Agraria subirá un 6,2% este año, con un valor de producción cercano a los 8.700 millones, según estimaciones de la Junta de Andalucía.-

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, ha avanzado en Sevilla que, de acuerdo con los datos provisionales que maneja este Departamento, se prevé que la Renta Agraria de 2016 ronde los 8.700 millones de euros, lo que supondría un incremento del 6,2% con respecto a 2015.

Atendiendo a esta información, la Producción Agraria a precios básicos rondaría este año los 11.900 millones de euros, un montante que reflejaría una subida del 5,7% en valor en referencia al año pasado. Ortiz ha explicado que este aumento se debe principalmente al buen comportamiento de la producción vegetal, concretamente al aceite de oliva.

Carmen Ortiz ha adelantado esta cifra en su intervención en el acto de presentación del "Informe Anual Agrario Unicaja 2015", realizado la semana pasada por Analistas Económicos de Andalucía, consultora del grupo Unicaja, y que indica que la Renta Agraria creció un 1,5% en Andalucía en 2015 y constituye un 33% de la española.

Sobre este respecto, Ortiz resaltó las cuatro importantes iniciativas para dinamizar y reforzar el sector agroalimentario:

- La Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía. Actualmente, el anteproyecto de Ley se encuentra en el trámite de información pública.
- El Decreto 163/2016 del 18 de octubre de Venta Directa, publicado el pasado 2 de noviembre en Boja.
- La Estrategia Andaluza de Bioeconomía.
- El Plan Estratégico para la Agroindustria 2016-2020.



Abierto el trámite de información pública del anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el trámite de información pública para el anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, aprobado el pasado 11 de octubre por el Consejo de Gobierno andaluz. Según publicó el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pasado 11 de noviembre, este período de alegaciones estará abierto durante el plazo de un mes contando desde el 12 de noviembre.

El texto se encuentra publicado en el [Portal de la Administración de la Junta de Andalucía](#) y en la [web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural](#).

Las alegaciones deberán realizarse preferentemente en formato digital y abierto a la dirección sga.capder@juntadeandalucia.es, sin perjuicio de la posibilidad de realizarlo en formato papel ante cualquier registro general -preferentemente en el de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural-, así como mediante el resto de vías contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tras el trámite de información pública, el texto se someterá al dictamen del Consejo Económico y Social y se remitirá al Consejo Consultivo antes de su aprobación ya como proyecto de Ley por Consejo de Gobierno. La previsión es que en el primer semestre de 2017 se inicie la tramitación parlamentaria.

Activado el dispositivo especial para la prevención de robos de aceituna en la campaña andaluza.-

La Guardia Civil ha activado ya el dispositivo especial de prevención de robos de aceituna, en el que participarán un millar de agentes, que se desplegará en el campo y en las almazaras andaluzas con el fin de evitar el robo de aceitunas.

Este dispositivo controlará el transporte de aceitunas, la inspección de los puntos de compra y de las almazaras, para comprobar la procedencia de la aceituna recibida, y las labores de rebuza que tendrán lugar una vez finalizada la campaña.

En el operativo de seguridad de prevención de robos de aceituna estarán implicados los componentes de las distintas unidades de la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén, como los Puestos de Seguridad Ciudadana, Servicio de Protección de la Naturaleza, Subsector de Tráfico, Unidad Orgánica de Policía Judicial, Grupo de Información y Unidad de Seguridad Ciudadana (USECI).

La Guardia Civil de Jaén ha editado un tríptico con consejos de autoprotección con el que se pretende impulsar la colaboración con organizaciones agrarias y entidades relacionadas con la campaña olivarera, para evitar el robo de aceituna y la maquinaria empleada para su recolección.

La pasada campaña se recuperaron 240.000 kilos de aceituna robada, casi la mitad de la denunciada, y fueron detenidas 167 personas relacionadas con esos robos o con el comercio ilegal de aceituna.

La Ley de Agricultura y Ganadería da respuesta a los retos de la producción ecológica.- Así lo resaltó La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz durante la clausura de la IV Conferencia Europea sobre Elaboración de Alimentos Mediante Técnicas Respetuosas con el Medio Ambiente, celebrada recientemente en Sevilla.

Para Ortiz, la Ley de Agricultura y Ganadería, cuyo anteproyecto está en trámite de información pública hasta el 12 de diciembre, da respuesta a diversos retos de la producción ecológica "entre los que se incluyen el desafío que encuentran estos alimentos para su transformación en la industria artesanal y las dificultades en materia de normativa sanitaria". Ortiz ha explicado que la Ley aborda esta cuestión al incluir una disposición que permitirá dotar a la artesanía alimentaria andaluza de un marco normativo propio.

Uno de los retos del sector es el desarrollo del consumo de proximidad y los canales cortos de comercialización en el mercado interno. En este sentido, Ortiz avanzó la regulación de la venta directa al consumidor. Esta nueva normativa permite a 8.000 productores ecológicos andaluces vender su producción en la propia explotación o directamente en mercados y establecimientos minoristas.

Por lo que se refiere al nuevo Reglamento sobre producción ecológica y etiquetado, según Ortiz, servirá de base para la redacción del Decreto que regule esta actividad económica en la Comunidad Autónoma, entre cuyos objetivos estará, "reforzar el sistema de control y la protección del producto transformado equiparándolo a la producción en campo o en la granja".

Por otro lado, Carmen Ortiz ha anunciado que "en las próximas semanas", la Consejería habilitará una ampliación presupuestaria dirigida a "paliar en parte" la situación de los sectores que han quedado excluidos de las ayudas a la producción ecológica en la última convocatoria. Esta medida responde al acuerdo adquirido por el Gobierno andaluz con COAG, Asaja y Cooperativas Agro-alimentarias el pasado 22 de noviembre.

La aplicación móvil del Observatorio de Precios y Mercados disponible para todos los sistemas operativos, se convierte en una herramienta ágil para el sector.-

Desde su presentación por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, en Fruit Logística en el mes de febrero pasado, la aplicación, que empezó a funcionar para dispositivos con android, y accesible actualmente también para los usuarios de teléfonos y tabletas iOS, se ha convertido en una herramienta ágil de consulta de los precios semanales de diferentes productos.

Esta App permite acceder en tiempo real a todos los contenidos del Observatorio y posibilita a cada usuario marcar los precios que le resulten de interés y acceder a ellos rápidamente. Igualmente, permite compartir la información de precios a través de las redes sociales, así como visualizar en nuestro dispositivo móvil los principales documentos elaborados.

Con el desarrollo de esta aplicación, se pretende que la información disponible en el Observatorio de Precios sea fácilmente accesible para el usuario final.

Al Observatorio de Precios y Mercados se puede acceder desde la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Esta plataforma, en la que actualmente están representados productos agroalimentarios y pesqueros, lleva diez años reuniendo información y aportando datos para los agentes implicados en la cadena de comercialización y los consumidores. En 2015, 29.000 personas usaron la herramienta web, que recibió un total de 353.000 visitas.

Captura de pantalla del Observatorio de Precios y Mercados

- [Observatorio de Precios y Mercados](#)
- [Descarga APP Observatorio de Precios para dispositivos iOS](#)
- [Descarga APP Observatorio de Precios para dispositivos Android](#)



La Consejería de Agricultura acuerda con las organizaciones agrarias atender cuanto antes las ayudas al mantenimiento de cultivos leñosos ecológicos.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, acordó la pasada semana con distintas organizaciones del sector la habilitación de la partida económica necesaria para atender las solicitudes de las ayudas al mantenimiento de cultivos ecológicos leñosos (almendro y cítricos, principalmente) que, aunque cumplían los requisitos, quedaron excluidas en la última convocatoria de incentivos a este tipo de producción falta de presupuesto.

El compromiso de atender la mayor parte de estas solicitudes fue uno de los acuerdos alcanzados la pasada semana por la Consejería con tres de las entidades que forman parte de la Mesa de Interlocución Agraria, las organizaciones profesionales Asaja y COAG y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía.

Así, se ha pactado la creación de una comisión de trabajo para proponer nuevos mecanismos de distribución y condiciones a incluir en las bases reguladoras de las próximas convocatorias de ayudas a la producción ecológica.

El objetivo de esta comisión será acordar criterios que permitan un reparto más justo de las ayudas ecológicas y que éstas puedan llegar al mayor número posible de productores.

A pesar del incremento presupuestario de 45 millones de euros que realizó la Consejería en la última convocatoria de ayudas a la producción ecológica, dotada finalmente de un total de 208,5 millones de euros, no se ha podido atender a todos los solicitantes. Los sectores con menor cobertura han sido los cultivos de leñosos y herbáceos.

La Junta saca a subasta 13 inmuebles de las extintas Cámaras Agrarias localizados en seis provincias andaluzas.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa), ha hecho pública la subasta para la enajenación de 13 bienes inmuebles, titularidad de las extintas Cámaras Agrarias de Andalucía, distribuidos en 6 provincias (BOJA 224, 22/11/2016). Los inmuebles se localizan en los municipios de Jerez de la Frontera (Cádiz), Santa Fe y Vegas de Genil (Granada), Trigueros (Huelva), Campillos de Arenas y Sabiote (Jaén), Alameda, Fuente de Piedra, Málaga y Teba (Málaga), y Alanís, Alcalá de Guadaíra y Salteras (Sevilla).

Esta convocatoria de subasta da continuidad a las ya realizadas en los años 2011, 2012 y 2013, en las que se subastaron en total 55 inmuebles. El plazo para la presentación de ofertas estará abierto hasta antes de las 14:00 horas del día 20 de enero de 2017.

Toda la información relativa a la subasta se encuentra en la [sección de servicios y trámites de la página web de de la consejería de agricultura, pesca y desarrollo rural](#) y en el portal de la [agencia de gestión agraria y pesquera de andalucía \(agapa\)](#).

Técnicas forenses para controlar el fraude en el aceite de oliva.-

Un equipo de la Universidad de Córdoba (UCO; Leticia Ayllón Egea y Gabriel Dorado Pérez) y del Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC; Pilar Hernández Molina) ha usado una técnica forense para cuantificar de forma absoluta el ADN presente en el aceite de oliva virgen y detectar el posible fraude en el aceite de oliva.

La investigación persigue el objetivo final del desarrollo de un método de trazabilidad que ayude tanto a la certificación de calidad y denominación de origen, como a la identificación de posibles fraudes en el ámbito alimentario.



Nueva web de la FAO para ofrecer más y mejor información sobre indicadores agrícolas.-

La FAO ha presentado una nueva página web de FAOSTAT, haciendo más accesible para el uso público la base de datos estadísticos sobre alimentación, agricultura, pesca, silvicultura, gestión de recursos naturales y nutrición.

La herramienta web actualizada –actualmente en su cuarta edición-, incorpora mejoras tecnológicas, así como diversas innovaciones fáciles de usar, plena compatibilidad con dispositivos móviles y nuevas opciones de descarga.

La visualización de datos se ha mejorado con la nueva herramienta, y ahora se pueden descargar conjuntos de datos, mapas y gráficos personalizados que anteriormente solamente se podían consultar.

Más información:

<http://www.fao.org/economic/ptop/pagina-principal/es/>

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente convoca subvenciones para entidades de mujeres rurales de ámbito nacional.-

El Ministerio de Agricultura ha convocado, para el ejercicio 2017, ayudas destinadas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional por valor de 350.000 euros. Estas ayudas, publicadas en el BOE del pasado 19 de noviembre, están destinadas a proyectos de las entidades beneficiarias, para el desarrollo de sus actividades habituales, con objeto de promover su papel activo en el territorio.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/11/19/pdfs/BOE-B-2016-58958.pdf>

Convocadas las ayudas para programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural para 2017.-

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado ayudas para programas plurirregionales de formación dirigidos a agricultores, ganaderos, gestores de explotaciones agrarias y a mujeres rurales para el ejercicio 2017, por un importe máximo de 1.621.200 euros.

Los destinatarios de las ayudas serán las organizaciones profesionales agrarias de carácter general, las organizaciones representativas de sectores agrícolas, ganaderos y forestales, las asociaciones de mujeres rurales y otras entidades directamente relacionadas con el medio rural.

Las entidades beneficiarias deberán carecer de ánimo de lucro o si desarrollan actividades de carácter comercial, deberán invertir la totalidad de los beneficios resultantes en el cumplimiento de sus fines institucionales, no comerciales.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/11/22/pdfs/BOE-B-2016-59744.pdf>

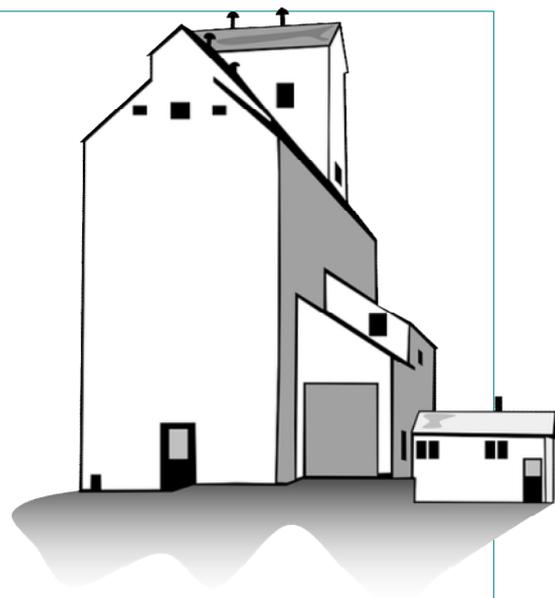
El Fondo Español de Garantía Agraria procede a la venta de 26 silos ubicados en ocho provincias.-

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria, va a proceder a la venta de 26 silos pertenecientes a su Red Básica de Almacenamiento Público, ubicados en las provincias de Ávila, Badajoz, Burgos, Córdoba, Huesca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

La venta de estos inmuebles, que se llevará a cabo mediante subasta al alza con presentación de ofertas en sobre cerrado, se realizará de acuerdo con lo establecido en la Ley de 2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como con las competencias que el FEGA tiene en materia de enajenación de bienes inmuebles de su patrimonio establecidas en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1441/2001.

La subasta pública se regirá por un "Pliego de condiciones generales", que se podrá consultar en la sede del Organismo, así como en su página web www.fega.es. El anuncio de la subasta se publicará en el Boletín Oficial de Estado, en el Boletín Oficial de cada provincia, y en el tablón de anuncios de la del Ayuntamiento de cada localidad donde se encuentran los silos.

El periodo para la presentación de ofertas será hasta el 9 de enero de 2017, procediéndose a la subasta el 23 de enero de 2017.



La Junta de Andalucía y Carrefour impulsan nuevas vías para difundir las bondades de los productos ecológicos entre los consumidores.-

El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Rafael Peral, se reunió la pasada semana con representantes de Carrefour para analizar posibles vías dirigidas a "aumentar el conocimiento de las bondades de los productos ecológicos entre la sociedad actual" para, de esta forma, incrementar el consumo de estos alimentos.

Rafael Peral recordó que éste es uno de los objetivos que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural viene impulsando desde el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020.

En este sentido, el secretario general aplaudió que Carrefour también apueste por estos alimentos a través de un nuevo lineal de productos BIO y ecológicos, que "a buen seguro supondrán un impulso para el consumo por parte de los andaluces al facilitar el acceso y normalizar su adquisición en los puntos de venta habituales".

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- **INTEROVIC premiará a la mejor foto que impulse el consumo de cordero y a la que resalte los valores de sostenibilidad del sector.** El plazo de presentación finaliza el 1 de diciembre de 2016, pudiendo participar personas, grupos e instituciones de cualquier país, aunque la inscripción deberá realizarse en castellano.

Cada concursante podrá participar con un máximo de 3 fotografías a color o en blanco y negro. Serán admitidas las 1.500 primeras debido a la gran concurrencia de ediciones anteriores.

Se enviarán por correo electrónico a la dirección oviespana@tierras-digital.com

-- **El Ministerio de Agricultura convoca el Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra 2016-2017".**- Tiene como finalidad promocionar y dar a conocer los aceites de oliva virgen de mayor calidad y propiedades organolépticas, en las categorías de Virgen Extra Frutado Verde Amargo, Virgen Extra Frutado Verde Dulce y Virgen Extra Frutado Maduro.

En la convocatoria también se estipula que el aceite que haya obtenido la mejor puntuación en la fase de cata y en la valoración físico-química, contará además con el Premio Especial "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra". Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2016-2017. Cada almazara podrá concursar con una muestra de aceite de oliva virgen extra procedente de un lote homogéneo de, al menos, 20.000 kilogramos.

El plazo de presentación de solicitudes es de tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de Orden en el Boletín Oficial del Estado. <http://www.boe.es/boe/dias/2016/09/22/pdfs/BOE-B-2016-44023.pdf>

-- **El Ministerio de Agricultura convoca becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con Máster de ingeniería agronómica.**- En su edición del pasado 21 de junio, el BOE publicaba tres becas de formación práctica a desarrollar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para ingenieros agrónomos o titulados con el Máster en ingeniería agronómica.

Las becas, cuya dotación por beneficiario será de 1.200 euros mensuales, tendrá una duración de doce meses, prorrogable a otros doce.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/21/pdfs/BOE-B-2016-29144.pdf>

-- **Ieamed organiza la décima edición del concurso gastronómico**

"Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza".- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha organizado, a través del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (Ieamed), el Concurso de Cocina Mediterránea "Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza", que en esta ocasión se centra en las legumbres, por ser 2016 el año internacional de este alimento.

Pueden concursar alumnos de escuelas de hostelería y aficionados a la cocina mayores de 18 años, andaluces o residentes en Andalucía.

Como en las anteriores convocatorias, los principales objetivos de esta iniciativa son la difusión de la calidad de los productos agroalimentarios andaluces y la puesta en valor de la Dieta Mediterránea, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

La última fase del concurso, tendrá lugar el 14 de diciembre en el Hotel Escuela Convento Santo Domingo en Archidona (Málaga). La ceremonia de entrega de premios se celebrará el 15 de diciembre, en la sede del Ieamed tras unos talleres de gastronomía mediterránea también centrados en las legumbres.

La página web del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea www.ieamed.es ofrece más información sobre las bases de este concurso, así como en: ieamed.agapa@juntadeandalucia.es.

- [Bases del X Concurso de Cocina Mediterránea 'Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza'](#)

-- **Grufesa promueve hábitos de vida saludable patrocinando las I Jornadas de Salud y Deporte Club Baloncesto Ciudad de Moguer.**- Grufesa, firma de Moguer productora y comercializadora de berries, se ha adherido como patrocinador a las **I Jornadas de Salud y Deporte Club Baloncesto Ciudad de Moguer**, organizadas por dicha entidad para promover la práctica deportiva como estilo de vida saludable y destacar los beneficios que el ejercicio y una adecuada alimentación tienen sobre la salud física y mental.

Las jornadas, certificadas y acreditadas por la Federación Andaluza de Baloncesto (FAB), se celebrarán el próximo jueves 1 de diciembre, a las 19:00 horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Moguer, agente colaborador de las mismas, y son de acceso gratuito.



-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- **Navidad con fresas, concurso de recetas para blogueros que pone en marcha Interfresa.**-

La campaña "**Fresas de Europa**", impulsada por la Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa), ha puesto en marcha el concurso de recetas "**Navidad con Fresas**". El objetivo de la iniciativa, en la que también colaboran la Unión Europea y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPAMA), es fomentar el consumo de esta fruta y dar a conocer su versatilidad y propiedades como ingrediente en la elaboración de platos navideños.

Las recetas se pueden enviar hasta el 11 de diciembre.

Todos los requisitos y los plazos establecidos pueden consultarse en [bases del concurso 'Navidad con Fresas'](#).



-- **La tercera edición del Otoño Enogastronómico en Doñana (Win-e-xperience-Donana)** dió comienzo el pasado 8 de octubre y se desarrollará hasta el 11 de diciembre, teniendo lugar los fines de semana. Ofrece una amplia selección de actividades y programas especializados para descubrir la cultura, la gastronomía y el vino de la provincia de Huelva. Una de las actividades revive un capítulo de "Platero y Yo" dedicado a la vendimia. Más información y reservas en www.gruposentire.com

-- **El Ayuntamiento de Huelva pone en marcha una oficina técnica para la gestión de la "Capital Española de la Gastronomía 2017"**.- El Consistorio invita a la ciudadanía y, especialmente, al sector de la hostelería, a sumarse al proyecto aportando nuevas propuestas, "respetando siempre el programa de actividades con el que nos hemos presentado y ganado este título, pero la idea es sumar acciones que serán coordinadas desde la oficina técnica y que tendrán que ser también aprobadas por la marca Capital Española de la Gastronomía".

-- **Diputación de Huelva convoca el premio al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la provincia en la campaña 2016/2017**.- Enmarcado dentro de la campaña "**Que sea de Huelva**" y en conmemoración al 525 aniversario del encuentro entre dos mundos, la Diputación de Huelva convoca de nuevo el premio al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la provincia de Huelva de la campaña 2016/2017.

Las almazaras de aceite de oliva virgen extra de producción convencional que estén interesadas en participar, tienen hasta el 19 de diciembre para solicitarlo en el Registro General de la institución provincial situado en la Avenida Martín Alonso Pinzón, número 9 de Huelva.

-- **El 14º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal se celebrará del 25 al 27 de enero en Sevilla**.- La 14ª edición contará con 16 ponencias magistrales y albergará una zona con 23 stands expositores donde participarán empresas del sector y organismos públicos, entre otros. Además, se celebrarán 9 ponencias comerciales y 4 salas tecnológicas de empresas fabricantes de fitosanitarios.

Durante el primer día del foro, el 25, se analizará una visión global del futuro de la sanidad vegetal, deteniéndose en los agricultores europeos y en la industria de fitosanitarios.

El segundo día, el 26, se dedicará especial atención en la problemática fitosanitaria de diferentes cultivos (Xylella fastidiosa, Mayetiola destructor (mosquito del trigo), frutos rojos, cultivos hortícolas y almendros).

El tercer y último día, 27 de enero, se analizará el nuevo Reglamento de Sanidad Vegetal, la sanidad vegetal en la exportación de productos agrícolas, el marco normativo en la UE para la aprobación de sustancias activas y habrá una mesa redonda sobre el registro de problemas fitosanitarios en la UE, los nuevos retos.

Más información: [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas](#)

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

Sin información

BOE

283

23/11/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sector pesquero

Real Decreto 470/2016, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca.

284

24/11/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ganado ovino

Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 2 de noviembre de 2016, por la que se aprueba el programa de mejora de las razas ovinas Latxa y Carranzana.

286

26/11/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sector cunícola. Organizaciones interprofesionales

Real Decreto 541/2016, de 25 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones en el sector cunícola.

DOUE

L314

22/11/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2034 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2016, relativo a la apertura para 2017 del contingente arancelario aplicable a la importación en la Unión de determinadas mercancías originarias de Noruega que resultan de la transformación de productos agrícolas regulados por el Reglamento (UE) n.º 510/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo

L315

23/11/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2043 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016, por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas

L316

23/11/2016

Reglamento (UE) 2016/2029 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio

L317

23/11/2016

Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 228/2013, (UE) n.º 652/2014 y (UE) n.º 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 69/464/CEE, 74/647/CEE, 93/85/CEE, 98/57/CE, 2000/29/CE, 2006/91/CE y 2007/33/CE del Consejo

L319

25/11/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2054 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016, por el que se establecen excepciones a los Reglamentos (CE) n.º 2305/2003, (CE) n.º 969/2006, (CE) n.º 1067/2008 y al Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2081, al Reglamento (CE) n.º 1964/2006 y al Reglamento de Ejecución (UE) n.º 480/2012, al Reglamento (CE) n.º 1918/2006 y al Reglamento de Ejecución (UE) 2016/605, en lo que respecta a las fechas para la presentación de solicitudes y la expedición de certificados de importación en 2017 en el marco de los contingentes arancelarios de cereales, arroz y aceite de oliva, y por el que se establecen excepciones al Reglamento (CE) n.º 951/2006 en lo que respecta a las fechas de expedición de certificados de exportación en 2017 en los sectores del azúcar y la isoglucosa producidos al margen de cuota

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2055 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina